IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO V

BUENOS AIRES, MÁRTES 3 DE SETIEMBRE DE 1867.

NUM. 1978

MUNICIPALIDAD.

SESION DEL 23 DE AGOSTO DE 1867.

Presidencia del Sr. Peña.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Azcuénaga, Acuña, Fernandez, Herrera, Klengel, Letamendi, O'Gorman, Posse Sanchez Boado—con aviso, Auchorena y Drabble—sin aviso, Ferrari; y leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes dictámenes de la Seccion de educacion, que quedaron á la órden del dia.

Aconsejando se permita á D. Pablo Caraux estacionar en las plazas un coche-juguete.

Aconsejando se abone á los preceptores de escuelas, el aumento de sueldos, desde el 1° de Enero.

Aconsejando se subvencione con mil pesos mensuales, la escuela de D. Robustiano Pena, imponiendole la obligacion de educar gratis cincuenta niños pobres.

El Sr. Azcuénaga: hizo presente en seguida, que en la sesion anterior habian sido aprobados la practica y el reglamento, con la escepcion sobre tablas de la ordenanza sobre patentes: que lo manifestaba no por estar en contra de dicha ordenanza, sino para evitar la repeticion de esos males prácticos, que podian hasta viciar los actos de la Municipalidad.

El Sr. Presidente espuso: que ignorando la práctica y no habiéndose hecho observacion alguna en el sentido de oponerse á la escepcion, no habia podido hacer otra cosa que la que la corporacion dispuso.

Con esto se dió por terminado el incidente.

En discusion en general el proyecto de la Seccion de Seguridad, prescribiendo la manera de hacer la visita anual de patentes, pesas y medidas, y proponiendo para desempeñarla en la parte Norte de la ciudad, al Sr. Eudoro Balza, fué aprobado por el Sr. Fernandez en que la disposicion no gravaba á la caja municipal, mejoraba el servicio y creaba una especie de compensacion al Sr. Balza, por la supresion que se hizo de empleo cuando se hallaba en el Ejército.

Votado el proyecto en general fué aprobado por afirmativa, en general lo mismo que en particular, quedando sancionado en los siguientes términos:

Buenos Aires, Agosto 20 de 1867.

Señor Presidente:

La Seccion de seguridad aconseja la adopcion del siguiente acuerdo:

Artículo 1.° Divídese el municipio de la ciudad en dos secciones, de Norte á Sur por la calle de Rivadavia tomando cada seccion la vera que le corresponde.

2.° Los actuales empleados de la oficina de Patentes harán la visita anual de contrastes de pesas y medidas y la revisacion de patentes con arreglo á la ley de la materia en la parte Sur del Municipio.

3.° Nómbrase al Sr. D. Eudoro Balza, para que practique con arreglo á la misma ley lo que corresponde á la parte Norte de la ciudad.

4.° Como compensacion de este trabajo, el Municipalidad dará á los encargados de cobrarlo la mitad del producido de las multas que se apliquen á los infractores á la ley de Patentes municipales sancionada por la Legislatura para el corriente año.

5.° El Consejo de Gobierno Municipal fijará el dia que haya de empesar la revision.

6.° Queda sin efecto toda disposicion en contrario.

7.° Comuniquese al Departamento general de Policia, para que en caso necesario preste su ausilio á estos empleados.

Con escepcion de este acuerdo no importa en ninguna otra nueva erogacion al tesoro municipal pues la pratica es compensar á los que hacen este trabago, con la mitad del producido de las multas que se imponen. Al contrario ofrece ventajas á la Municipalidad desde que aumentado el personal encargados de la revisacion, la corporacion obtendrá no solo que ella se practique con una regularidad, sino tambien con mayor igualdad.

De esta manera crée la Seccion de seguridad que se llena el pensamiento que la Municipalidad ha tenido en vista al someter á su dictamen la solicitud del Sr. Balza, á que la Seccion reputa muy acreedor al favor que para él solicita.

Adolfo Klengel—Acuña

Habiendo hecho presente el Sr. Letamendi que los rematadores de la limpieza manifestaban que el sello del contrato respectivo importaba cinco mil pesos; quedó acordado que en un cambio de observaciones en que predominó la idea que la Municipalidad no debia hacer ese desembolso, que para seguridad era bastante, con el original firmado por los interesados debia quedar en el libro de contaduria y que estos serian despues, si lo creian conveniente, del testimonio en el sello correspondiente.

Leido un proyecto de la Seccion de obras públicas, proponiendo la manera de construir y distribuir los nuevos corrales en el terreno comprado; asi como la de formar y conservar el camino que á él conduce que debe serlo de piedra, se suscitó un cambio de observaciones con motivo de existir un proyecto de la Seccion de Higiene para que dicho camino fuese empedrado, terminando dicho cambio de observaciones con la disposicion adoptada de devolver ambos proyectos para su revision y estudio á las secciones de Higiene y obras públicas.

Leido el dictamen de la comision especial nombrada se aprueba la trasaccion propuesta por D. Benito Gonzalez Rivadavia, importante seiscientos mil pesos, cien mil pesos contado y el resto en letras pagaderas por cuatro partes á ocho, diez y seis y veinte y cuatro meses; el señor Azcuenaga espuso que el anterior comision especial se habia negado de dar su opinion sobre este asunto por lo crecido de la anegacion, pero por componerla dos miembros de la Municipalidad que contra su opinion y prefiriendo el pleito que ahora se propone transar, rescindió el contrato: que todo esto naturalmente la sentencia condenatoria de los Tribunales y que ir á la Legislatura en busca de una resolucion, como se propuso en dias pasados, no es otra cosa que buscar dilatorias cuyo resultado no seria otro que una ejecucion como ya ha sucedido y finalmente que vale mas aceptar la transaccion, que correr el riesgo de tener que pagar los perjuicios que los árbitros fijen por la rescision de un contrato que importaba un privilegio de aquello de que hoy se costean y ganan multitud de empresas.

El Sr. Presidente: que una transaccion, por buena que sea, ha de dar lugar á diceres y sospechas, y que cree por lo mismo, mas conveniente cumplir exactamente con la obligacion de de sujetar el asunto á la decision de los árbitros, que nunca han de ir mas allá que el mismo interesado, y que aun cuando lo hagan, cree preferible pagar lo que ellos digan, que esponerse á ser criticados.

El Sr. Letamendi: que segun el temperamento propuesto por el Sr. Presidente se corre tambien riesgo de ser criticados por no haber arreglado el asunto por la suma pedida y tener que pagar tal vez el doble.

El Sr. O'Gorman: que hasta cierto punto el juicio arbitral es una transaccion, pues, si en esta se entienden las parter entre si, en aquel lo hacen por medio de intermediarios, que lo son los árbitros y que aceptándose la segunda se abrian muchas dificultades.

Dada lectura de las sentencias condenatorias de la Municipalidad, el señor Presidente insistió en que se estuviera á lo que ellas disponen, por no poder legalmente á su juicio hacerse otra cosa.

Los señores O'Gorman y Sanchez Boado observaron que la transaccion ó convenio entre partes, puede hacerse cualquiera que sea el estado de la causa.

El Sr. Letamendi: que en este caso hay que observar ademas, que no ha podido arribarse á nada despues de dos años de sometido á árbitros.

El Sr. Fernandez: que la Municipalidad tiene dos caminos solamente—la transaccion ó el arbitrage: que el estará por el 1° pues el segundo ademas de otros inconvenientes que son notorios y que se han hecho presente, ya tiene el no pequeño de aumentar considerablemente los gastos, como ha sucedido al Banco de la Provincia, al que la decision arbitral acerca de un crédito importante, setecientos mil pesos, ha costado doscientos treinta mil pesos.

Ratificada esta aceveracion por el Sr. Presidente y cambiadas todavia algunas observaciones, se votó y aprobó por afirmativa general el dictámen de la comision especial.

Se acordó en seguida el empedrado de la calle de Venezuela entre Lorea y Pozos debiendo los peticionarios hacerse cargo de la obra, sin mas obligacion por la Municipalidad, que contribuir con diez pesos por cada vara cuadrada de empedrado, que deberá ser contribuido con sujecion á las condiciones establecidos y bajo la direccion é inspeccion del Ingeniero Municipal é Inspector del ramo.

Adoptóse finalmente el dictamen de la Seccion de educacion aconsejando la creacion de una plaza de ayudante para la escuela de ambos sexos núm. 18.

Terminó con esto la sesion siendo los cuatro de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente
B. Llorente.
Secretario.

VARIEDADES

Correo de la moda.

La muerte del emperador Maximiliano produce un efecto indecible. Todas las fiestas naturalmente han sido suspendidas. La única reunion oficial en la cual se hayan podido ver algunos trajes notables ha sido la de la distribucion de recompensas, en medio de la cual estalló la noticia del cruel desenlace del drama de Mejico.

Nunca, tal vez se habia visto una mas bella reunion de mujeres bastante lindas para afrentaren gran toilette el sol que suele ser el escollo de la belleza!

La emperatriz llevaba un vestido de pequin blanco cubierto de una túnica de gaza recamada de plata que hacia un efecto encantador. Llevaba una diadema cuyos diamantes armados en tembleques echaban fuegos tan vivos que no podian soportarse cuando reflejaban un rayo del dia.

La princesa Clotilde tenia un vestido azul turquí de un matiz suave y neto al mismo tiempo—cada costura estaba cubierta con una chicore de tafetan azúl igual al vestido y á ambos lados de la cual estaba aplicado en chato un pequeño encaje inglés.

La princesa Matilde vestia un traje punzó cubierto con otra pollera de túl punzó tambien y recamada de oro. Ese toilette era muy bello pero sienta mejor de noche que de dia —La duquesa de Aoste llavaba vestido de pequin blanco con una gran cantidad de magníficos encajes aplicados en un tul como para quitarles lo que hubieran podido tener de demasiado pesado por la estacion; Ese toilette estaba completado con un aderozo de perlas de una belleza estraordinaria y que sentaba á las mil maravillas al tipo distinguido y puro de la jóven duquesa.

La duquesa de Monchy la mas bella de las mujeres encantadoras, era aun mas linda que de costumbre—Estaba enterrada en una verdadera nube de tul y de tarlatan. Su espléndida cabellera rubia se charmonizaban con ese traje vaporoso y tenian por único adorno algunas flores de capuchinas que colgaban encima de la castaña—Profujo el mayor efecto.

La princesa de Metternich llegó en una aureola de color junquillo cuyos detalles no tuvimos tiempo de apreciar, porque la emperatriz la anunció al entrar en el palacio de la Industria la muerte del emperador Maximiliano, y la princesa se retiró al mismo instante. La condesa de Labedoyére estaba divina con su vestido blanco recamado de oro al mismo tiempo brillante sencillo y rico.

La señora de Carrette, tan linda como la señorita Bouvet tan admirada, llevaba un vestido de pequin azul turquí cubierto con una muy hermosa túnica de encaje inglés. Ese traje le sentaba de un modo tan notable que todo el mundo se admiró.

La señora de Fleury vestia de lila tierno y llevaba en medio de la frente una perla de gran belleza y que recordaba un poco las antiguas *ferronniérss*. La mariscala Canrobert vestia de azul y llevaba como tocado una guirnalda de *no me olvides* que coronoba deliciosamente el tipo encantador de su fisonomia.

La mariscala Bazaine llevaba un vestido alto de faye gris de plata, adornada con puntos de alençon arreglados de un modo muy nuevo y muy liviano. La mariscala Bazaine tiene una clase de belleza algo salvaje que impresiona al público parisiense.

Lady Granville tenia un vestido de un color lila precioso bordado en recamado de margaritas color violeta tan naturales que á dos pasos se habria jurado que salian de jardin y que se habian puesto arriba del vestido. Las mismas flores se notaban en su peinado.

Por fin se notó mucho la condesa de Moltke, con un tocado de una forma encantadora y encima del cual estaba enrollado de un modo muy gracioso un simple velo de gaza violeta.

Todo Paris y todo el estrangero asistian á esa fiesta y se precisaria un tomo ente ro para citar á todas las mujeres que se distinguian por su elegancia y fueron admiradas.

Pero es inútil decir que habia tambien algunas toilettes menos irreprochables que los que podriamos citar. Algunas alemanas abusaron de los encajes verdes, y algunas inglesas habian tomado tan á lo serió el cabello alborotado y los mechones mal contenidos que sus peinados parecian mas bien nidos de urracas en los cuales no reina una gran armonia conyugal!

Las americanas como siempre se distinguian por sus modales acentuados, y aun habia tres que habian llevado en sus trajes un conjunto tal de colores vistosos que parecian tres hermosos loros escapados de sus montes natales. Habian unido matices verdes chillon con colores crudos amarillentos ó violeta marchita que producia el efecto mas desastroso.—Añadan á eso unas pamelas mas bien japonenses que parisienses y tendrán vds. una idea justa de ese conjunto tumultuozo.

Dos exenita han escitado la risa en los alrededores: un matrimonio de Pouz-áMoussors aceptó una porcion de refrescos crevendolos ofrecidos por la comision imperial y gritó tanto cuando se trató de pagarlos que tuvieron que amenazarlo de echarlo del palacio si seguia turbando la ceremonia.

El otro episodio fué ocasionado por un padre electrizado por la circunstancia—Agarró á su hijo que podrá tener catorce años pocos mas ó menos y despues de haberlo sacudido violentemente para imprimirle las impresiones entusiastas de que parecia penetrado:

«Hijo mio, no olvides nunca que he hecho «gastos para traerlo de Bayona á Paris y «mostrarle un emperador de Occidente sen«tado al lado del gran Turco y repartiendo «medallas al Papa y al Czar ante la flor y na«ta del mundo entero.» El muchacho no pareció muy conmovido con esta alocucion paternal y siguió comiendo caramelos que parecian interesarlo mas vivamente que todos los emperadores del Oriente y Occidente.

Eso vendria á probar que en Bayona los niños son mas jóvenes que en Paris pues no hay que olvidar que Fanfan Benoiton tenia poco mas de ocho años cuando reprochaba á su papá la falta de formalidad—Aquel amable Fanfan nos conduce á hablar de la represa de *La familia de Benoiton* que haveulo á encontrar en el teatro del Vaudeville todo el exito de los mejores dias—Los trajes son deslumbradores y esta vez hay que confesar que siguen la moda en vez de hacarla como en la aparicion de la pieza. No se habran visto herraduras, látigos frenos y sillas en las guarniciones de vestidos y de sombreros, antes de las célebres *toilette* de las carreras de las Señoritas Benoiton que han sido desde entonces ultrapasadas de cien leguas.

Se preparan en este momento los trajes mas frescos y mas encantadores para los baños de mar. Hemos visto cajones enteramente llenos de esos trajes y podemos citar:

Un traje corto cuya pollera es de pequin color malva, como la pollera, el vestido corto de piel de cabra fino y brillante con anchas rayas de color malva haciendo juego con las mangas, completa ese lindo traje.

Otro era de fular japonés blanco, brillante y sedoso como raso. La pollera de fular liso colorado, las mangas coloradas, el paletó derecho y un sencillo rollo colorado por encima del vestido blanco. Los mismos dos trajes de fular azul y crudo y rosa gris.

Se hacen en este momento muchos vestidos atados á un lado—Se hace la pollera algo mas larga de ambos lados, se dejan las costuras abiertas y se atan sencillamente de atrás como se hacia hace un año.

La muselina y la gaza de Chambery estàn en gran boga. Se hacen muchas enaguas con entredos en las costuras como las de que hemos hablado varias veces, pero se piensa que esta moda no reinará mucho tiempo, porque se halla sometido á los vestidos cortados en puntas. Se asegura que no durarán y que el invierno próximo nos volverá á traer los pliegues al rededor del talle.

Se hacen tambien preciosos vestidos bordados. Unos son de pequin negro con guirnaldas bordadas en la pollera, en el vestido, en las mangas, en los bolsillos, en la cintura, en los hombros, y en el paletó derecho y corto. El primero de dichos vestidos fué hecho para la princesa de Galitzin, de pequin negro con guirnaldas de flores silvestres.

Desde entonces se han hecho varios otros, principalmente uno para la marquesa de L... de sultana blanca con guirnaldas de espigas y acianos. La condesa de M. ha pedido uno de pequin azul con guirnaldas de botones de rosa. Su hermana tambien una de sultana gris platina con guirnaldas de claveles rojos y por fin la baronesa del P... una de pequin maiz con guirnaldas de uvas negras y verdes.

Los vestidos han sido apenas vistos en Paris, harán su aparicion definitiva en Baden para los bailes ordinarios en donde se va en trage de ciudad.

Para los grandes bailes se han encomendado vestidos hermosisimos de una frescura muy en relacion con la estacion. Hemos asistido á los preparativos de marcha de dos mujeres muy elegantes y hemos particularmente admirado un vestido *persiano* de pequin azul formando túnica y enteramente bordado de terciopelos blancos sujetos con clavitos de lapiz cabujon. La túnica sube hasta los hombros y cae por detrás formando peplum. Otro toilette era de muselina blanca toda bordada de voladitos encanutados y sujetados con un ancho cinturon de razo liso violeta. Esta cinta pasaba encima del hombro de la derecha á la izquierda, dando vuelta al rededor del talle y levantaba la enagua de la izquierda á la derecha debajo de otra ancha cinta fluctuante. Otro era tambien de muselina blanca, tambien con voladitos plegados á fierro y cada volado separado con una chicorea de pequin rosado, que volvia á verse en la cintura y en el tocado.

Otro toilette notable era un vestido de encaje de la India, blanco, encima de una pollera de pequin color guindo. El vestido de encage no bajaba hasta el bajo del encage de pequin y descansaba en una gruesa chicorea de color guindo. Ese encage de la India es la mas bonita novedad del dia. Los dibujos son copiados de Chantilly y son hechos con los hilos los mas finos de las cabras de Cachemira; tiene mucho cuerpo, finura, suavidad, y es destinado á tener una voga inmensa. El vestido de que hemos hablado, tenia un dibujo de tulipan que era una verdadera maravilla, añadamos que el precio es comparativamente mucho menos elevado que el de los encajes de Chantilly.

No se preparan sino sombreritos en clase de tocados para las viageras. Para decir verdad se abusa un poco de ellos y hallamos que hay quien los lleva en una edad en que seria mas prudente enterrarse debajo de un velo ó cuando menos debajo de una gorra! En fin, hablemos de gorras y sobre todo no hablemos de edades, porque podriamos atraernos enemigas... los sombreritos, pues, se hacen bajos y generalmente de paja mordoré, sin alas—Se hacen tambien algunos sombreritos marinos, pero no sientan tan bien—Las guarniciones para esas dos formas varian al infinito; se adornan con galones de plumas de faisan, de gallineta, de grajo, de chamariz siempre con el penacho igual ó se rodean con un velo de gaza de color sujetado del lado izquierdo con un racimo cerezas, de rosas ó sino con un prendedor formado con seis hojas de laurel reunidas con una hoja de encina—Eso es si se quiere algo guerrero, pero hay muchas mugeres que no temen tener el aire marcial y que practican sin inconveniente en clase de peinados y tal vez de otro modo el famoso *si vis pacen para bellum*! Una vez admitido el prendor la fantasia tiene un ancho campo para ejercitarse y podriamos citar algunos muy....significativos.

Por ejemplo, una señora de proceder del general á lo particular como el institutor Bobichon del Sr. Toppler, ha decorado su sombrerito con una ancla en honor de un marino que la hizo amar la navegacion....Otra elegante, sistema Bobichon siempre, sujeta su velo con una herradura con un látigo atravesado.....lo que recuerda á todo Paris que el marido caza á pié y el querido á caballo! En otro tiempo se ocultaban las pasiones; hoy ostenta una las que no tiene.... Qué será de aquí á cien años, Dios mio!

Condesa de Marly.

Una cuestion trascendental.

LA VIDA Y LA MUERTE.

El Senado francés se ha ocupado en la presente legislatura de una cuestion tan importante, que bien puede llamarse cuestion de *vida y muerte*.

Se trata de los muertos que no estan muertos, aunque lo parecen, y como consecuencia de las inhumaciones prematuras.

«¿Quién de vosottos, decia no ha mucho en la alta Cámara francesa Mr. de Lagueronniere, quién de vosotros no se ha conmovido fuertemente solo al pensar la posibilidad de que se entierre á un hombre vivo? La razon se trastorna y el alma se horroriza al figurarse la terrible lucha del que se despierta y se halla en el estrecho espacio de un ataúd, del que renace un instante á la vida para sucumbir á las torturas del suplicio mas espantoso que ha imaginado la barbarie. Las escavaciones practicadas en antiguos cementerios nos han revelado estos atroces misterios, puesto que se han hallado en las cajas esqueletos en actitudes de la mayor desesperacion, con los miembros contraidos y revelando lo horrible de la agonia de aquellos séres cuyos gemidos de desesperacion no oian los humanos.»

En efecto, los ejemplos de personas enterradas vivas son numerosos y conocidos. Los libros de Plinio y de Varon consiguan muchos casos de estas inhumaciones prematuras en la antigüedad, y no son pocos los que han acaecido en nuestros tiempos.

Los que han leido *Las causas célebres*, recordarán sin duda la historia del jóven que, enamorado de la hija de un rico potentado, fué despreciado por los padres de la jóven en vista de su escasa fortuna, teniendo el sentimiento de saber que la casaron con otro hombre mas afortunado que él.

La jóven, que le amaba, empezó á enfermar y no tardó en sucumbir.

Fué enterrada, y su amante, á quien la pasion habia trastornado el juicio, compró á un sepulturero y logró que le entregara el cadáver de su amada.

Pero ¡cual no seria su asombro al verla reanimarse en sus brazos!

Los dos partieron al estranjero; pero el esposo supo lo que pasaba y logró que la justicia le devolviese á su cara mitad.

Todo el mundo sabe que el abate Prevest, ilustre autor de *Manon Lercot*, fué disecado en vida por un cirujano de pueblo.

Tambien se cita en muchos libros de medicina el caso de una jóven que debió no ser enterrada al amor que inspiró su hermosura á una persona que se habia quedado á velarla.

Además se cuenta que llamado el cirujano Mr. Peu á hacer la operacion cesarea á una mujer considerada como muerta, notó que se movió apenas le aplicó el bisturi y volvió á la vida.

Por desgracia los casos de esta especie han sido numerosos y pueden aun repetirse, y esto es precisamente lo que importa evitar.

Si la ciencia pudiese apreciar con exactitud el momento en que una persona ha dejado de existir, es evidente que no volverian á repetirse semejantes casos. Por desgracia no sucede asi; hay diversidad de pareceres sobre la cuestion, la mas trascendental, sin duda, de cuantas han ocupado la inteligencia humana. Por otra parte, numerosas observaciones hán venido á demostrar que por regla general las personas, cuyo estado letárgico presenta todos los sintomas de una muerte aparente, no recobran el uso de sus facultades sino despues de pasadas 24 horas, y por consiguiente en los paises donde se dá sepultura á los cadáveres al cabo de este tiempo, es imposible evitar el suplicio horrible á que vuelve á la vida teniendo ya sobre su ataud algunos piés de tierra.

Mucho se ha declamado, mucho se ha dicho por personas agenas á la ciencia sobre este particular. ¿Tan dificil es comprobar de una manera precisa y terminante la muerte aparente? No posee la medicina medios *exactos é infalibles* para reconocerla?

No es tan facil como generalmente se cree contestar á estas preguntas.

Entre los profundos estudios que los sábios han hecho sobre esta cuestion, merece citarse la obra que en 1740 publicó el célebre anatomista Wisloff, cuyas consideraciones sobre la semejanza que existe entre las huellas que deja la muerte aparente y las de la muerte real, causaron tal espanto en la opinion, que el distinguido Louis se apresuró á tranquilizar los ánimos, dando á luz un folleto encaminado á demostrar que los signos de la muerte son tan numerosos como exactos.

Estos dos sábios, con sus supuestas teorías, dividieron la opinion, creándose ambos acérrimos partidarios.

Medio siglo despues, en 1837, la Academia de Ciencias ofrecia un premio de 1,500 francos al autor de la Memoria que mejor tratase esta importante cuestion. Entre los mil manuscritos que se presentaron, el de Mr. Bouchut alcanzó el premio, á pesar de no admitir la Academia como *cierto* é *infalible* mas que uno de los tres signos que como tales esponia el autor laureado: tal éra el *de la falta prolongada de latidos del corazon notada por medio de la auscultacion.*

Esta teoria subsistió hasta que en 1846 el doctor Josaf la destruyó por su base, dando un mentis solemne á la ilustre corporacion que habia sancionado la opinion de Mr. Bouchut. En efecto, el doctor Josat, apoyandose en datos auténticos, muy numerosos y por todos reconocidos; sentó el principio único, segun el verdadero, de que la muerte real se determina por la *descomposicion cadavérica.*

Los repetidos esperimentos de MM. Depaul y Pierry han consolidado esta opinion, que es la única que prevalece en nuestros dias.

Otro de los puntos cuestionables que merece ocupar nuestra atencion, es averiguar si la inteligencia funciona ó no en el caso de muerte aparente.

Sin entrar ahora en consideraciones científicas, contestaremos afirmativamente, apoyándonos en una historia auténtica contada por un inglés enterrado en vida.

Victima de un ataque cataléptico, teniendose por muerto, como tal fué depositado en el ataud que debia guardar sus restos. Todo lo que se hablaba á su alrededor, segun confesion del resucitado, llegaba á sus oidos, y comprendiendo el triste fin que la suerte le habia reservado, mas de una vez se esforzó por gritar, por hacer algun movimiento que llamase la atencion de los que le custodiaban; pero todo fué en vano, su lengua permanecia muda, y como todo su cuerpo, completamente inmóvil.

En este estado se le condujo al cementerio, y hé aqui como describe las últimas impresiones de aquel viaje forzoso al otro mundo.

"Al depositarme en el fondo de la sepultura, dice, escuché con terror la voz grave y solemne de un intimo amigo mio que me decia el último adios. Pocos momentos despues, un horrisono estruendo que fué lentamente estinguiendose, me hizo comprender que habia desaparecido de la faz de la tierra y que ya no se tenia ninguna esperanza de vida. No sé cómo en aquel instante no dejé de existir.

"A peticion de algunos médicos que deseaban hacer mi autopsia, me desenterraron y fui trasladado á un anfiteatro de disseccion. Tendido sobre una mesa de mármol, esperé lleno de espante el momento fatal. Al fin se acercó á mi el profesor con el bisturi en la mano, y no bien sentí el contacto de la lanceta, se operó en mi una revolucion completa, y dando un penetrante grito, volvi en mi con asombro de cuantos me rodeaban.

Este fenómeno tiene su esplicacion. En el estado letárgico están realmente entumecidos los nervios motores, pero no los sensitivos, y esto es lo que se observa en los envenenamientos causados por *curaro* la *nicotura* y el *protoscido de introgeno.*

Varios medios se han propuesto para evitar que se reproduzcan los entierros prematuros, pero de todos los que hasta el dia se conocen ninguno ha dado los resultados de las salas mortuorias, adoptadas hace ya tiempo en Alemania.

Estos establecimientos se componen de un espacioso salon, llamado aposento de observacion, por hallarse constantemente en él una persona que custodia los cadáveres depositados en ocho celdas practicadas en cada una de las paredes laterales.

Encima de las celdas hay una pequeña campana que comunica con el interior por un cordon, que atravesando el tabique, vá á parar á las manos del cadáver, para que al menor movimiento de este, pueda el guardian dar aviso al médico, que se halla siempre en una estancia contigua.

Todos los aposentos de observacion están provistos de un aparato ingeniosisimo, que indica las horas en que el guardian se ha abandonado al sueño y faltado por consiguiente á su deber. Por conseguir este objeto el aparato no funciona á no dársele cuerda de media en media hora, y aun cuando se le ponga en movimiento despues, marca siempre el tiempo que ha estado parado.

Este aparato tiene muchas mas aplicaciones, y en España será de gran utilidad.

Próxima á la estancia de la *muerte* se halla la de la *vida*, con todo lo necesario para recibir á los que vuelven del último viaje; al lado de este departamento, provisto de cómodas camas, se halla la botica, sigue la sala de baños, y, finalmente la cocina.

En estos establecimientos solo se reciben los cadáveres cuando sus familias los solicitan, y en ellos permanecen hasta que presentan los primeros sintomas de descomposicion, que empiezan al tercer dia.

Merced á esta costumbre, tan digna de imitarse por otras naciones, los entierros prematuros son en Alemania de todo punto imposibles.

Recomendamos á los que deseen estudiar á fondo esta cuestion, el libro que sobre este asunto, sometido á la deliberacion del Senado francés, ha escrito y publicado recientemente el doctor Gustavo Le Bou.

Nosotros hemos ofrecido el espíritu de trabajo, pero su forma vale, si cabe, tanto ó mas que su espíritu.—X.

SECCION OFICIAL

Municipalidad de—

San Martin, Agosto de 1867.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

El que firma, por órden de la Municipalidad que preside, tiene el honor de dirijirse á V. S. participándole el resultado de la tasacion que esta Corporacion ha hecho de los terrenos municipales existentes dentro del ejido de este Pueblo, y los que asi que se termine y apruebe la mensura general del Partido que se está practicando, procederá esta Municipalidad á venderlos con arreglo á la ley de la materia.

La tasacion de los espresados terrenos, se ha verificado en el órden siguiente:

1.° El valor de *dos mil* pesos moneda corriente, (2,000) á la cuadra cuadrada de 22,500 varas de superficie, en las áreas que no bajen de *diez* cuadras.

2.° *Mil ochocientos* pesos moneda corriente, (1,800) á la cuadra cuadrada, de igual superficie en las áreas que no escedan de *diez* cuadras.

3.° El precio de *mil quinientos* pesos monoda corriente (1,500) á la cuadra cuadrada, en los sobrantes que no escedan de *cuatro* cuadras de superficie.

4.° Los terrenos de bañados sobre el Rio de las Conchas, con escepcion del que corresponde al frente de la chacra denominada *Caseros*, se han tasado á razon de *quinientos* pesos moneda corriente (500) la cuadra cuadrada; y las del bañado de *Caseros* á *ochocientos* pesos moneda corriente (800) la cuadra cuadrada de 150 varas por costado.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por esta Municipalidad, tiene el suscripto el honor de poner en conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S, muchos años.

Lisandro Medina.

Agosto 24 de 1867.

Al Ministerio de Gobierno.

MARIANO VARELA.

Agosto 31 de 1867.

Comuníquese al Fiscal, á la Oficina de Tierras Públicas, al Ministerio de Hacienda y Departamento Topográfico, publicándose la precedente nota.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

Sociedad de Benificencia.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

La que suscribe tiene el honor de dirigirse á V. S. poniendo en su conocimiento, á fin de que se digne prestar su aprobacion, que la Sociedad de Beneficencia reunida en sesion de 24 del corriente, ha nombrado nuevo consejo, compuesto de las Sras. que á continuacion se espresan.

Presidenta—Sra. Da. Petrona G. de Nouguier.

Vice—Maria J. del Pino.

Secretaria—Luisa M. de Casullo.

Tesorera—Domitila G. de Cazon.

Consegeras—Ignacia B. de Zelis—Antonia M. de Alsina—Maria de las Carreras.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Maria Sanchez de Mendeville.
Rosario Peña de Bosch.

Setiembre 2 de 1867.

Aprobado: á sus efectos comuníquese en respuesta dándose las gracias á las señoras que cesan, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1867.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

He recibido y puesto en conocimiento del Sr. Gobernador la nota de la señora Presidenta, fecha 31 del ppdo. en la cual se sirve transcribir el nombre de las señoras que han resultado electas para componer el consejo de la Sociedad en el corriente año.

El Gobierno en su acuerdo de la fecha ha aprobado tan acertados nombramientos y me es igualmente satisfactorio agregar, para que se sirva comunicarlo á las demas señoras que cesan en esos laboriosos y humanitarios cargos, que les agradece del modo mas espresivo sus desvelos en bien de una institucion tan importante como es la de la Sociedad de Beneficencia.

Con este motivo, saludo á la señora Presidenta con mi mas distinguida consideracion.

NICOLAS AVELLANEDA.

Resolucion récaida en el espediente sobre Escuelas públicas en el Partido de Junin.

Agosto 31 de 1867.

Ministerio de Gobierno.

Reconsiderado el decreto de 25 de Junio del presente año, sobre el edificio para Escuelas en Junin, en vista de lo espuesto por el Gefe del Departamento de Escuelas en su nota del 22 del presente mes, y vista la conformidad del maestro Rapelli con la rescicion del contrato, bajo las bases propuestas en la misma nota del Gobierno, ha acordado:

1.° Queda rescindido el contrato celebrado por el Inspector General de Escuelas en representacion del Gobierno de la Provincia, y la Municipalidad de Junin, con D. Luis Rapelli, maestro albañil, para la refaccion del edificio de Escuelas en ese pueblo, y construccion de la obra nueva que fué convenida, segun consta á fojas 17 de este espediente.

2.° El Gobierno abonará á D. Luis Rapelli la cantidad de *veinte y nueve mil novecientos treinta y cinco* pesos moneda corriente conforme á lo dispuesto en 25 de Junio, como saldo de los *sesenta y un mil novecientos treinta y cinco* pesos, en q' está avaluado el trabajo hecho por Rapelli; debiendo este entregar á la Comision que se nombrará todo lo concerniente á la obra de la carpinteria, con los herrajes, vidrios y pinturas correspondientes, y cuanto hubiere existente en materiales, destinados al edificio segun el contrato.

3.° Los *veinte y nueve mil novecientos treinta y cinco* pesos serán abonados por la Tesoreria de la Provincia á Rapelli, en dos entregas iguales; la 1.ª al ser notificado el presente acuerdo; y la última, despues que haga constar la entrega, por su parte de las existencias perteneecientes á la obra.

4.° Apruébase el plano presentado por el Departamento de Escuelas para la construccion del edificio, la instrucciones dadas para la ejecucion del mismo plano, y la comision propuesta, para inspeccionar y vigilar el cumplimiento del contrato.

5.° Vuelva este espediente al Departamento de Escuelas para que el gefe, despues de llamar á licitacion pública, ú oir propuestas de peritos dentro del término de un mes, para la construccion del edificio, informe al Gobierno sobre ellas, y presente la que considere mas ventajosa, bajo la base de que la Municipalidad de Junin debe contribuir con la suma de *veinte y cuatro mil pesos* á que se comprometió por el contrato citado a f. 17 de este espediente.

6.° Al determinar el Gobierno sobre el nuevo contrato, resolverá sobre lo propuesto por la Municipalidad en su nota al gefe del Departamento de Escuelas del 23 de Marzo del presente año á f. 42.

Este acuerdo será comunicado al Ministro de Hacienda para el abono, al gefe del Departamento de Escuelas, con devolucion del espediente para los fines que se han indicado, á la Municipalidad de Junin, á la comision nombrada y al maestro albañil Rapelli á los efectos que respectivamente correspondan; y publíquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

SOLICITADAS

El folleto sobre la gran política.

En los quince años últimos pasados, desde la caida de Rosas, la ciudad y la provincia de Buenos Aires, han alcanzado un grado de prosperidad mucho mayor que en los dos siglos y medio de su existencia anterior. Este maravilloso desarrollo de sus elementos de bienestar privado y de grandeza pública, no se puede negar que, mas bien que la casualidad, tuvo por causa: 1° la aplicacion mas franca de las instituciones republicanas; 2°, el talento, la contraccion y la lealtad de aquellos que tuvieron en sus manos las riendas de la administracion del Estado. Si la concordia siempre se hubiera mantenido entre todas las hermanas que forman la familia argentina, á todas, sin duda, les hubiera tocado una suerte igualmente venturosa. Los acontecimientos de Setiembre 52, no permitieron que esto sucediese. Hubo divisiones, partidos, lides en campos de batalla. Ganada la victoria de Pavon y restablecida la unidad de la nacion, debian volver á juntarse en el mismo centro patriótico todas las fuerzas vivas del pueblo. Por desgracia nuestra, unos cuantos malvados á quienes no podia enmendar ningun escarmiento, volvieron á hacer necesario el uso de las armas para su castigo. Por la intranquilidad del pais han sido postergadas las anheladas mejoras. Sobre la necesidad de ellas insiste en su reciente folleto de *La gran política* el Sr. D. Laurindo Lapuente, y haciéndolo está en su derecho.

Pero, ¿quien seguirá en sus arranques la imajinacion apasionada y agrevisa del poeta cuando nos pinta al Presidente de la República cual un caudillo ambicioso cuyo fin supremo es posesionarse de un modo perpetuo, formandose entre los militares un partido dispuesto a hacerse superior á las leyes, con mengua de la constitucion vigente?

Mas que desecato, es injusticia evidente el acusar al Gefe del Poder Ejecutivo de tendencias á la tirania personal, con la mania de militarizar al pueblo. Acaso es tan dificil recordar que el buen éxito de la invasion del territorio argentino por los paraguayos no tuvo mas causa que el no estar listos los de acá para sostener una guerra en la que nadie pensaba? De la confianza en la duracion de la paz resultaron entonces males sin cuento, es verdad. Pero despues de los desastres que sumerjieron en el luto y la desesperacion la Provincia de Corrientes y que por todas partes en la República hicieron que se arrojara un grito unánime de reprobacion y de horror ¿podia el Presidente, quedandose quieto é indiferente á un ultraje nacional, conformarse con los hechos cumplidos y dejar al enemigo en la apacible posesion de las tierras

Quebajo el Patronato del Gobierno Italiano y del Municipio Turines quedó abierto en la ciudad de Turin un Instituto de educacion é instruccion con el titulo de Instituto Internacional Italiano destinado á recibir, 1.° Alumnos estrangeros 2.° Los hijos de los Italianos nacidos ó domiciliados fuera del Estado 3.° Los hijos de los Italianos domiciliados en Italia.

La educacion que recibiran los alumnos en el Instituto es religiosa y civil, intelectual y física.

La instruccion que se dá en el Instituto comprende los cursos q' abren vía á las Universidades, y á los Institutos de enseñanza Superior, ó llevan á carreras públicas determinadas á las industrias, al comercio y al arte militar. La enseñanza se estenderá tambien á los Idiomas Francés, Español, Italiano, Inglés y Aleman, y haran parte de la educacion física, lecciones de gimnastica, de esgrima, nadadura, baile y ejercicios militares.

Un consejo de tutela y vigilancia es el administrador del Instituto cuida de que todo proceda con regularidad y provee á la tutela de los alumnos.

Son miembros honorarios del Consejo los Agentes Diplomaticos ó Consulares de los Estados que cuenten ciudadanos propios entre los alumnos del Instituto. Cada miembro del Consejo tendrá facultadad en todo tiempo de examinar los registros escolásticos, los de la administracion, lo recibos, y de visitar el Instituto. Los jóvenes para ser admitidos en calidad de alumnos en el Instituto deben presentar los documentos siguientes 1.° Fé de bautismo 2.° Certificado de vacuna, ó de haber tenido viruelas 3.° Atestacion medica de sanidad. Estos documentos deberan ser legalizados por el Consulado Italiano á donde se halla establecida ó de donde es originaria la familia del jóven aspirante.

Los jóvenes para se aceptados en el Instituto no deben ser menores de ocho años, ni mayores de quince.

El consejo de tutela podrá aceptar jóvenes de mayor edad para ser agregados á la seccion de los alumnos aplicados á los estudios superiores, ó de la academia militar.

La pension está establecida en docientas libras italianas mensuales por cada alumnos iguales á mil pesos m|c.

Mientras, me es grato proporcionar á Vd. estos breves datos junto á una copia del programa del Instituto Internacional, ruego le quiera dar publicidad en su apreciable periodico á la presente. Al mismo tiempo me es satisfactorio participarle, que el Gobierno Italiano á fin de alentar á las familias, que tuvieren la intencion de enviar sus propios hijos, tomo las disposiciones oportunas para procurar pasage gratuito á Italia á bordo de los buques de guerra á los alumnos, que desearen hacer parte de dicho Instituto, debiendo sin embargo entenderse que este favor solo es concedido por el primer año de la abertura del Instituto mismo, y para mayores esclarecimientos los interesados podran dirigirse á este Consulado General, que está autorizado por el Gobierno Italiano á la aceptacion de los alumnos. Al darle gracias de antemano p' la amabilidad, que tendrá Vd de la insercion en su acreditado periódico, ruégole aceptar el testimonio de mi mas perfecta consideracion.

El Cansul General de Italia.

Astengo

Buenos Aires 2 de Setiembre 1867.

NACION ARGENTINA

Setiembre 3 de 1867.

La guerra del Paraguay.

El movimiento operado por el ejército aliado avanzando sobre Humaitá al través de bosques impenetrables y de esteros pantanosos, combinado con el movimiento de la escuadra que ha salvado fácilmente el paso de Curupayti, habia hecho concebir las mas halagüeñas esperanzas de que esta larga y sangrienta guerra tendria una pronta y feliz terminacion.

Se creia primero que el movimiento del ejército habria dado por resultado flanquear por su izquierda la linea fortificada del enemigo, en cuyo caso nuestro triunfo habria sido seguro é inmediato, pues el ejército paraguayo está probado que no puede medirse con el nuestro en una batalla campal.

Pero esta esperanza se desvaneció muy pronto al saber que nuestro ejército se habia encontrado en su nueva posicion al frente de una linea enemiga tan bien fortificada como la de Tuyuti y que era muy aventurado tratar de tomarla por asalto.

Luego la esperanza de un triunfo próximo y definitivo se fundó en la subida de la escuadra forzando el paso de Humaitá, esperanza que adquirió mas fuerza al ver que la escuadra habia salvado el paso de Curupaity sin perder un solo buque y sin mas pérdida que doce hombres muertos y algunas averias de poca consideracion que han sido inmediamente reparadas.

Pero las noticias que nos llegan del teatro de la guerra hacen creer que la Escuadra no forzará el paso de Humaitá que se considera impracticable.

Queda todavia otra suposicion mas que alimenta las esperanzas de los pueblos aliados; tal es la de que nuestro ejército estienda su linea hasta mas arriba de Humaitá, coloque una bateria sobre el rio Paraguay que corte las comunicaciones del enemigo por el rio y establezca un sitio riguroso que obligue al enemigo á rendirse por hambre ó salir de sus trincheras para resolver la cuestion en una batalla campal que no puede menos de sernos favorable.

Esto que á primera vista parece muy posible, tiene el gran inconveniente de que el ejército aliado carece de fuerzas suficientes para ocupar una linea tan estensa que comprendiendo la de Tuyuty hasta mas arriba de Humaitá no tendria menos de siete leguas.

Qué hacer pues en este caso?

La Escuadra no puede subir,

El ejército no puede asaltar,

El ejército no puede sitiar el cuadrilátero enemigo.

Los encorazados se hallan cortados entre Curupaity y Humaitá, si suben perecen todos, si bajan se perderán algunos sin gloria y sin resultado alguno positivo.

Tales son las reflecciones que se hacen jeneralmente y en presencia de ellas el desaliento se apodera de los espiritus y los débiles se ponen del lado de los enemigos de la alianza para pedir la paz con el Paraguay.

Nosotros estamos lejos de pensar del mismo modo.

En primer lugar no desesperamos del paso de la escuadra.

Los diez encorazados brasileros no se han hecho para batir á la miserable escuadrilla paraguaya vencida y destruida en el Riachuelo por tres ó cuatro buques de madera del Imperio.

La poderosa escuadra encorazada del Brasil tiene por mision en esta guerra batirse con la formidable fortaleza de Humaitá y vencer gloriosamente dando fin á la guerra ó perecer gloriosamente en la demanda.

Pero detengerse en frente de Humaitá y declarar el paso impracticable sin haberlo intentado, es una derrota, y el Brasil por su propia gloria no consentirá en que se declare inútil la escuadra creada á tanta costa sin haber medido sus fuerzas con la fortaleza enemiga.

Crémos pues anticipados por lo menos los temores de que la escuadra no pase; nosotros creemos que pasará, perdiendo alguno de sus buques, porque las grandes glorias solo se conquistan á costa de grandes sacrificios; pero pasará, ó demostrará que el paso es impracticable sacrificando la mitad de sus encorazados.

Pero aun asi este que es el peor de los casos y suponiendo que el ejército no tenga fuerzas suficientes para un asalto ni para un sitio riguroso, que es lo que nos aconseja el patriotismo y lo que nos exije el honor?

Hacer la paz con Lopez? Declarándonos ante el mundo impotentes para vencerlo? Aceptando una paz vergonzosa é insegura?

Nó, mil veces nó.

Lo que cumple á nuestro deber, lo que el patriotismo aconseja y el honor reclama, es redoblar nuestros esfuerzos: y hacer nuevos sacrificios para dar á nuestro ejército la fuerza necesaria para vencer todos los obstaculos y vencer al enemigo.

El ejército aliado se encuentra hoy en una posicion mucho mas ventajosa que en Tuyuty, está en aptitud de dominar todo el pais y de apoderarse de la Asuncion misma, que no puede defender el enemigo reconcentrado en su formidable cuadrilátero.

Pero para esto necesita tener quince ó veinte mil hombres mas, porque la fuerza que tiene no le permite desprender de su linea fuertes divisiones á largas distancias.

Pues mandemos quince mil hombres mas al Paraguay, puesto que es necesario un sacrificio mas para terminar gloriosamente esta guerra en que el honor de tres naciones se halla comprometido.

Lejos de desfallecer el ánimo de los buenos patriotas en presencia de las mas funestas eventualidades de la guerra, ellas deben servir para inflamar el patriotismo y decidir al pueblo á nuevos sacrificios.

El triunfo de la alianza es seguro si el desaliento y la cobardia no inducen á los pueblos aliados á aceptar una paz vergonzosa.

Todo es cuestion de un nuevo sacrificio para enviar un fuerte refuerzo al ejército.

Podemos hacerlo?

Respondemos sin vacilar que si.

La República Argentina sin grande esfuerzo puede mandar seis ú ocho mil hombres al Paraguay.

No es cierto lo que á cada paso se repite que el pais está agotado en hombres y en dinero.

No obstante la guerra esterior y la guerra interior que tantos sacrificios nos cuestan, el pais ha prosperado en todo sentido, ha creado nuevas fuerzas y se ha robustecido con el aumento de poblacion y de riqueza.

Quedan todavia en el interior dos ó tres mil hombres de nuestras mejores tropas que á la fecha habran terminado la pacificacion de la República y que ya pueden volver al Paraguay.

Córdoba que por causas que es inútil mencionar no ha dado contingentes, en proporcion a su poblacion puede dar mil quinientos á dos mil hombres.

Buenos Aires, Santa Fé, Santiago, San Luis y Corriente (ibamos á decir Entre Rios, pero el recuerdo de Basualdo nos detiene,) pueden dar de tres á cuatro mil hombres, sin gran sacrificio.

El dinero no puede faltarnos, porque nuestras rentas ordinarias van á darnos dos millones y medio de sobrante, porque tenemos crédito y podemos crear nuevos impuestos.

Por sacrificios de dinero no debemos detenernos; la mejor economia es el triunfo en esta guerra.

El Brasil puede tambien facilmente mandar diez mil hombres mas al Paraguay; el patriotismo brasilero no negará ciertamente este nuevo sacrificio al honor de su bandera.

Con quince mil hombres mas la cuestion está resuelta.

Hagamos pues un nuevo esfuerzo y probemos una vez mas al mundo que el pueblo argentino es siempre el pueblo noble y valiente que fundó con su sangre generosa la independencia de este continente.

El Diputado Ocampo

Se anuncia que el Diputado por Entre Rios, Dr. D. Eusebio Ocampo, ha presentado á la Cámara Nacional de Diputados el diploma de su nueva eleccion.

La Cámara vá encontrarse en un conflicto.

La eleccion del Diptado Ocampo, inmediatamente verificada despues de su espulsion, *pareceria* una ofensa al Congreso que pondria á este en el caso de insistir en su resolucion primera.

Pero es esto exacto?

A nuestro modo de ver, no lo es, y el supuesto conflicto queda salvado con la aplicacion de esta sencillia regla de nuestras leyes:

El que usa de su derecho á nadie ofende.

El Sr. Ocampo escribió los articulos que se conocen; la Cámara lo espulsó de su seno y usó de su derecho.

Los electores vuelven á nombrarle.

¿Están en su derecho para hacerlo?

Examinemos.

La resolucion de la Cámara terminaba alli donde era cumplida ó tenia mayor alcance.

En otros términos.

¿Significaba que el Sr. Ocampo dejaba de ser diputado ó que no podria serlo en adelante?

A nuestro juicio el voto de la Cámara solo ha podido referirse al carácter que el señor Ocampo investia y no al que pudiera investir en lo sucesivo.

De lo contrario, resultaria que la Cámara habria declarado que el señor Ocampo quedaba inhabil para egercer la representacion; y esta conclusion nos coloca entre lo arbitrario y lo absurdo, lo que prueba que es errada.

En efecto, si el señor Ocampo ha quedado inhabil para ejercer la representacion; ¿esta inhabilidad es perpetua?

¿Es temporal?

La inhabilidad perpetua seria monstruosa, porque seria una pena cruelisima y exhorbitante.

La inhabilidad temporal es inadmisible porque es indeterminada.

¿Cuanto tiempo duraria la inhabilidad temporal?

¿Un mes?

¿Dos meses?

¿Seis meses?

¿Un año?

Nadie lo ha dicho, ni la Cámara misma: luego no puede entenderse que asi sea.

No implicando, pues, la resolucion de la Cámara inhabilidad, perpétua ni temporal, para una nueva investidura el señor Ocampo queda en las condiciones de cualquier ciudadano para la eleccion, entendiéndose equitativamente que aquella medida miraba á los hechos pasados y al carácter que tenia el Dr. Ocampo cuando incurrió en ellos y no al porvenir, ni por consiguiente á la eleccion que hoy va á discutirse.

Siendo pues, el señor Ocampo elegible, sus electores han podido votar por él y estando cada uno en su derecho, la Cámara de Diputados puede admitirle en su seno, sin ofensa de nadie y sin que se diga que vuelve atrás de sus resoluciones.

Nosótros mismos, que votamos por la separacion del Dr. Ocampo, estariamos hoy por su admision, sin creer que haya en esto contradiccion alguna.

La cámara, con mejor criterio, procederá como lo juzgue conveniente.

Luengo y la pena de muerte.

Castiguese el delito, enhorabuena, para moralizar la seciedad; pero no inclinemos á la crueldad el fiel de la balanza, y sobre todo no hagamos lo que no podemos hacer: no violemos la Constitucion ni comprometamos las mas hermosas conquistas, que son en sus articulos un titulo de gloria para el pueblo argentino y un gran testimonio de los triunfos alcanzados por la libertad y la civilizacion.

La Constitucion, dando un gran paso hácia el *desideratum* de nuestro siglo, ha dicho: *Queda abolida la pena de muerte, por delitos políticos, en la República Arjentina.*

Pero se comete un delito político:

Si es por militares, se dice: están sujetos á la ordenanza militar.

Si es por particulares, se dice: desde que tenian armas y se organizaron militarmente, deben ser juzgados como militares.

Qué manda la ordenanza militar en estos casos?

La pena de muerte!

He aquí como por un medio indirecto viene á quedar burlada la gran prescripcion del código argentino.

Nosotros decimos:

Si son particulares, no son militares.

Si son militares, no por eso estan fuera de la Constitucion.

En ambos casos estan bajo la salvaguardia del articulo Constitucional:

Queda abolida la pena de muerte para los delitos políticos!

Salvemos la moral, enhorabuena.

¿Pero que moral puede salvarse sacrificando los principios, reaccionando contra las ideas civilizadoras, infringiendo artificiosamente la Constitucion y anulando sus mas importantes prescripciones?

Se pide energia contra los culpables.

Nosotros pedimos energia en favor de los principios y de la Constitucion.

¿Luengo en Patagones qué mal le hará á Córdoba?

Como este arbitrio hay mil otros para salvar la moral y el órden sin comprometer la base fundamental en que reposan.

Ministros y Sub-secretarios.

Una consulta ha sido dirijida á las Cámaras para que estas digan si los sub-secretarios pueden ir á llevar á su seno la palabra del Gobierno.

No! decimos nosotros.

Y aprovechamos la oportunidad de combatir una corruptela introducida en la administracion.

A cada instante estamos viendo sub-secretarios que autorizan las resoluciones del Gobierno.

Esto es como poner *ceros* á la izquierda en una cantidad.

Suponemos que en esto nadie encontrará alusiones personales.

El Sub-secretario que hasta ahora ha autorizado esas resoluciones, ha sido el Señor Moreno persona cuya inteligencia, versacion en los negocios y prendas distinguidas le hacen altamente estimable, pudiendo decirse otro tanto del Sub-secretario del interior.

Pero es claro que esta nos es cuestion de personas.

La Constitucion dice que el presidente no puede tomar ninguna resolucion sin la firma de un ministro.

¿Po drá entonces tomarla con la firmade un Sub-sercetario?

La contestacion es clara: la ley dice *ministro* y su sub-secretario, aunque fuese este *encargado del despacho.*

Toda resolucion del Gobierno autorizada por un subsecretario, aunque este sea encargado del despacho, es de ningun valor.

El Gobierno puede valerse de la firma de sus subsecretarios, para las resoluciones de trámite que no tienen caracter definitivo; pero en las que lo tengan, la firma del subsecretario no significa nada, porque el Subsecretario no tiene las dos calidades que se requieren en la firma que acompaña á la del Presidente: *autoridad, responsabilidad constitucional.*

Y si esto sucede en las resoluciones administrativas ¿qué será en los actos en que el Gobierno ejerce sus mas altas funciones?

El miembro del Gobierno que va á espresar la opinion de este en las Cámaras, representa algo mas que un simple autorizante responsable. El entra en el ejercicio de una alta atribucion del poder ejecutivo; se hace colegislador en su nombre; compromete las opiniones y los actos del Gefe del Estado y se hace personificacion *de todo el Gobierno*, porque alli representa no solo la opinion de su gefe, sino la de los otros ministros, sus cólegas.

En nuestra opinion, esta materia no puede dar lugar ni á dudas, y no comprendemos como pueden existir sobre el particular.

El Gobierno tiene, por lo demas, una salida muy sencilla.

Si él quiere tener sus ministros viajando, haga á los sub-secretarios *ministros interinos* y todo queda salvado.

Pero como sub-secretarios, ni pueden autorizar las resoluciones definitivas del gobierno, ni menos asumir su mas alta representacion ante el Congreso Nacional.

Horrible!

El señor Taboada, de la legion paraguaya, que se haya hoy en las guardias de avanzadas de nuestro ejército, cuenta á un compatriota suyo de la misma legion, un episodio tocante y terrible de lo que allí sucede en las fuerzas enemigas.

Lopez tenia en las mismas avanzadas una guardia de doce hombres, en la que habia dos mujeres, una jóven y la otra vieja.

No pudiendo hacer llegar provisiones á esa guardia ó habiendo peligro en enviarlas, dejaron de mandarse por espacio de *once dias.*

La guardia estuvo probablemente ocho dias sin comer, calculando que, en los tres restantes, hubieran acabado completamente el pequeño esceso de provisiones y lo que pudiera hacer sus veces.

Al fin de los once dias, aquellos infelices se hallaban en un estado horrible. Flacos y macilentos, con las lenguas pegadas al paladar, se hallaban poseidos de fiebre y sus ojos al cruzarse tenian el brillo terrible que acusa una intencion siniestra.

El mas famélico de todos, esclamó al fin con una risa del otro mundo:

¡Es preciso que nos comamos un compañero!

Los mas fuertes deliberaron, y de esta consulta de desesperados surgió esta repugnante resolucion:

¡Comerse á la infeliz vieja!

El sargento que mandaba la guardia se acercó á ella y le hundió un machete en el corazon.

La pobre anciana fué despedazada y sus miembros palpitantes, ensartados en asadores de palo, sirvieron de asqueroso alimento á aquellos desesperados.

La jóven probó tambien su parte en aquel festin de canibales.

Al dia siguiente, cebados los bárbaros en la carne de sus semejantes, sentenciaron á la mujer mas jóven, habiendose salvado por milagro, por que en ese mismo dia llegaron provisiones.

Dos cosas son notables en esta relacion, prescindiendo de su horrible lado dramatico.

Primera, el estado de abandano y falta de recursos en que los paraguayos se encuentran.

Segundo, que aun en esta situacion, ninguno concibió el proyecto de pasarse al enemigo.

Noticias del Rosario.

Recibimos el *Ferro-Carril* hasta ayer.

Trae los documentos sobre Córdoba que ya son conocidos.

Confirma la noticia de estar herido Luengo.

Anuncia la vuelta de la Guardia Nacional y la gran alegria de la poblacion por el desenlace de los asuntos de Córdoba.

Se prepara un baile popular.

Se queja el *Ferro Carril* de que un diario de aquí le *pesca* sus correspondencias, dirigiéndoselas asi mismo con la mayor frescura.

El Sr. Oroño partió el Viernes para Santa-Fé.

Noticias del Ejército.

Por el vapor llegado anoche recibimos nuestras correspondencias.

No hay novedad, segue se verá por ellas.

Hay muchos pasados y todos dicen que Lopez está *fundido*; pero empleando otra palabra mas energica que, en su naturalidad, no tienen los paraguayos embarazo en repetir antes los Generales.

Lopez se pasea poco por la linea, se amuralla en ens casas contra las balas de la escuadra.

Se construyen baterias para rayados de á doce.

TEATRO DE LA GUERRA

Campamento Paso de Canoa, en Tuyu Cué, Agosto 25 de 1867.

Por el tiempo bastante fresco, el enemigo amaneció reconcentrado en sus toldos de cueros, y los que aparecian sobre las trincheras cubiertos con cueros: no hubo un tiro en las descubiertas; como á las 12 salieron á fuera de trincheras algunas columnas á pié, luego se advertian que eran de caballeria, puesto que se ocupan en hacer forraje (cortar pasto).

La Escuadra se hacia sentir, poca cosa, tambien le contestaron desde Humaitá.

De la linea que mira á Tuyuty la ciudadela del costado izquierdo, hicieron algunos disparos con piezas de á 68, al covnoy que venia á nuestro campo, los tiros fueron bastante acertados en seguida se dirijian á nuestro campo, lo mismo sucedió ya, en mucha elevacion, á nuestra retaguardia; hacian la esplocion esos rudos proyectiles.

Algunas piezas nuestras recien colocadas, (de á 12 rayadas) les hicieron comprender que hay como corresponderles, acaso con mayores ventajas, porque entraron las bombas á los cuarteles y á algunas poblaciones de familias y al cuartel general de Lopez; aunque está parapetándose con toda prisa, algo debe tocarle—ya está notificado, desde esta tarde.

Tuvimos un pasado, Eugenio Talavera, del regimiento 31; este dice, que sabe que se han hablado algunos otros, para pasarse, (él espera cuatro) séra un fenómeno, si esto se realiza; mas dice que sabe que un sargento tiene hablados como 30.

La escuadra hace estragos, dice el pasado que una bomba de la escuadra ha entrado en la sala No. 11 del hospital, de Humaitá, é hizo mucho estrago, y manifiesta, con la peculiaridad del caso, las sumas necesidades que pasan, y el porvenir del Ejército de Lopez, muy triste, por faltarles recursos, y las fatigas por los trabajos, la desnudez, y el hambre etc. etc.

Llegó la noche, con una ventisca bien fresca—que les hará mucho efecto, á los desnudos de Lopez.

26 Amaneció lloviendo, y una ventisca bien fria.

Anoche, se han ocupado en saludarnos con algunos proyectiles, se les ha contestado lentamente.

La Escuadra se hace sentir.

Las lineas atrincheradas de Lopez estan cubiertas con sus soldados—todos tapados con cueros y formados, al lado de las piezas, se vieron cargarse, con alguna precipitacion, parece que hay alarma, se mueven algunas columnas de caballeria, y batallones; probablemente tendrán alguna noticia que vám á ser atacados.

A las 12 se disparon de sus formarciones entraron á los trabajos, siguen la segunda linea de atrincheamiento, ligada con ese gran triangulo, y espalchones que le hacen al Cuartel General de Lopez, resulta que viene á quedar á corta distancia de la primera linea.

A las 2 de la tarde fué sorprendida una pequeña guardia Brasilera tuvieron *ocho* fuera de combate, muy luego salió una gran division de caballeria brasileras y les dió la revancha, fueron corridas hasta sus trincheras, tuvieron proteccion de dos Batallones algunos paraguayos quedaron en el campos

Llegó la noche sin mas novedad.

27.—Anoche hemos tenido música de bombas y granadas, desde la linea enemiga, toda la noche se han ocupado con esta triste diversion, segun ellos partes, ¡nada tenemos que lamentar solo algunos contuzos.

Las avanzadas, regresaron sin novedad. Aunque el tiempo llluvioso, los trabajos en las trincheras enemigas no cesaban. Espaldones, sanjas y baluartes, como Abatiz y Boca de Lobo, afanes, segun sus creencias, que les dará la salvacion. Asi lo esplican los pasados.

La escuadra hace sus recuerdos sobre Humaitá y Curupayty.

Columnas de caballeria paraguaya se asoman á nuestra derecha- parece que quieren atender algo que les venga por el paso hondo, (Puente) por consiguiente salen algunas fuerzas brazileras, para ver si pescan algo.

Es cuanto ha ocurrido hasta llegar la noche.

28—Amaneció lloviendo; sin embargo, el el enemigo continúa en sus tareas en las trincheras.

La escuadra sigue haciendo sus demostraciones de hostilidad sobre las fortalezas de Curupaity y Humaitá—estas le contestan en la posible.

Hemos tenido un soldado de Lopez, pasado, Rosario Valdez—revela todo cuanto ya se sabe por los anteriores—tambien pasados.

Todo el dia se llevó lloviendo, hasta que llegó la noche—sin mas novedad.

29. Hemos tenido otro pasado del batallon número 3, muchacho, parece que ¡la cosa sigue; no sé si por la desnudez en que se hallan y el hambre, que manifiestan por la escasez de carne ó el tiempo, escesivamente frio, los ponen en el caso de desertarse, lo que es conviccion en esa jente no les doy que ni la conozcan, demasiado tiempo han tenido y tienen aun de conocen á nuestro ejército; precisamente nada, absolutamente se les oculta; hasta para salir nuestros convoyes y arriar de Tuyuty se les hace saber, ya por la costumbre de traerlo un dia p' medio, cuando para salir desde el arroyo lo colocando en una lomada hasta que se reune todo cuanto debe marchar, verdad es que traen de escolta un Regimiento y un batallon; en vista de esto se les puede atacar, como son muy de esperar los paraguayos, y abonados para una celada—un ciento nos han hecho. En cuanto al campamento de nuestras fuerzas, ninguno está oculto, todo lo ven, y lo saben—como que estamos bajo los fuegos de sus cañones.

Esta noche, como todas, esperamos el bombardeo.

La escuadra se hacia sentir á toda hora, pronto la veremos arriba de Humaitá aunque hay algunos, que escriben, desde este Ejército y dudan que pase, probablemente, son, de los que no han inventado la pólvora, que diran cuando vean la escuadra arriba de Humaitá? entonces no pongan en duda lo que puede suceder.

En el siguiente paquete diré algo de las vistas opticas que representa el campo enemigo, y que, desde la vigia principal del ejército se nota, con la regularidad de mi buen Telescopio—está instalada la vigia.

Su amigo y S. S.

Cartas hasta el 30 dicen que se estan colocando baterías en el Chasco, para lo cual pasaban cañones de grueso calibre y algunas fuerzas.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL RIO URUGUAY.

Las fechas de Inglaterra son hasta el 29 de Julio.

El Rey de Grecia Otho falleció.

El Sultan sigue visitando todas las capitales de Europa.

Hay una nota del Gabinete de Fracia al de Prusia sobre el Schewig que dejan ver probabilidades de guerra.

La reina Eugenia ha vuelto de Inglaterra.

Lanas, cueros y sebo subiendo.

El Banco de Inglaterra redujo el interés, y el oro no vale mas que el uno por ciento por año.

Muchas quiebras en Nueva-York.

En Inglaterra hay temores graves por la cosecha de trigo y mucha ansiedad—la harina en suba.

Cármen de Areco.

EL CORRESPONSAL DE MERCEDES—LA REVOLUCION EN EL ROSARIO—EL DECRETO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

En la *Nacion Argentina* del 29 del corriente se encuentra publicada una carta de Mercedes en cuyo último párrafo se lée lo siguiente—"Tanto mas serio es esto que á las "6 de la mañana de hoy ha llegado un chas- "que del Cármen de Areco, comunicando "que se han avistado fuerzas del Rosario al "Interior de la provincia—Ignoramos la im- "portancia que á este hecho puede atri- "buirse....."

Esto es completamente falso. De aquí no se ha comunicado semejante noticia á Mercedes.

Lo que se transmitia al Juez de Paz de aquel punto fué la siguiente copia de la nota que se recibió del Juez de Paz de Arrecifes, y que es la siguiente:

El Juez de Paz de

Arrecifes, Agosto 27 de 1867.

Al Sr. Juez de Paz del Cármen de Areco, D. Eduardo Rodriguez.

El que firma participa á vd. que en este momento acaba de recibir un oficio del Juez de Paz de San Pedro, dándole cuenta que en el Rosario ha estallado una revalucion contra las autoridades nacionales.

Lo que participo á vd. para los fines que convenga.

Dios guarde á vd. muchos años.

Patricio Perez Millan.

El Juez de Paz del Salto comunicó la misma noticia—no es pues verdad que el Juez de Paz de este Partido anunciava que se avistaban fuerzas al interior de la Provincia, pues desde que no las avistaba el Juez de Paz de Arrecifes, ni el del Salto, mal podia avistarlas el del Cármen, resultando de todo que solo el autor de la carta fué quien las avistó desde Mercedes—Hemos querido rectificar este punto, para que no se le haga decir al Sr. Rodriguez, lo que no ha pensado por un momento, pues solo se limitó á transmitir copia de la nota que habia recibido—El autor de la carta debe tener mas cuidado para tomar sus noticias, y no esponerse á ser desmentido como le sucede hoy.

Es digna de elogio la activoridad con que el Juez de Paz de este punto procedió, en el momento que recibió la noticia de la revolucion en el Rosario, tomando todas las medidas precisas, para conservar el órden en caso que pretendiera ser alterado.

Tan luego como se supo la verdad, todo volvió á seguir su marcho ordinaria, y la calma y tranquilidad de siempre se restableció.

El decreto del Gobierno en la consulta que se le hizo p' el Gefe del Rejimiento núm. 5 nos ofrece una duda que desearíamos fuera aclarada para evitar cualquier dificultad. Por ese decreto osulta que quedan eceptuados los capataces á cargo de intereses ajenos, pero no fija el número de capital por ejemplo, que debe tener un hacendado para que se le conceda un capataz, pues hay algunos de estos, q' tienen mas de cuarenta mil ovejas, y no tienen mas que un solo capataz, y nosotros preguntamos, ¿como podrá en caso que se citen los peones de ese Establecimiento, cuidar las cuarenta mil ovejas, un solo capataz, es decir un solo hombre?

Esto es de todo punto imposible, y es para esto que desearíamos que el Gobierno marcara á los Comandantes la linea de conducta que debian seguir, á fin de no privar al hacendado de los hombres que le son estrictamente precisos para atender sus intereses.—Debia fijarse el capital que cada uno debia tener á su cargo para poder ser capataz, y por consiguiente eceptuado del servicio. Entonces el hacendando no tendria ninguna duda á este respecto, ni el Comandante tampoco.—Si el hacendado por ese decreto, es el primero que tiene que marchar, y formar parte de los contingentes que se manden, si tiene en caso de no querer marchar, que hacer el fuerte desémbolzo que orijina un persontero, creemos que es justo al menos que se le conceda la seguridad para aquellos que tiene que dejar ó tener al frente de sus intereses.

Lo demas seria injusto.

Por otra parte se debe tener en vista la época por que pasamos, en que el negocio de campo está tan decaido, en que se aproxima la faena de la esquila que no se puede hacer sin jente, y esperamos que todas estas consideraciones las tendrá presente el Gobierno para no hacernos sufrir perjuicios que pueden evitarse con tanta facilidad.—Por ejemplo hoy creemos que hay que sacar un contingente de ocho hombres de este partido, y otros tantos de los demas, para formar el que debe marchar á Córdoba ¿que necesidad hay pues de citar para formarlo á los hacendados, ni á los hombres que se encuentran entregados al trabajo?—¿No se puede de formar ese contingente con toda facilidad sin mas que tomar á tanto vago, á tanto mal entretenido que se encuentran en las pulperias, y en los billares?—¿Que necesidad hay pues de que los hacendados hagan un desembolzo que no es preciso, ni necesario por el momento?—Está muy bien que llegando, un caso en que la Guardia Nacional debiera reunirse ninguno quedara escento, pero ese caso felizmente no ha llegado, ni se cree que llegará—Todo lo que pasa es que en Córdoba ha habido una revolucion que habrá sido sofocada yá con las fuerzas que han marchado, que son mas que suficientes ¿á que pues reunir la Guardia Nacional de la campaña, en los momentos tan precisos del trabajo?—Confiamos en la ilustracion del Dr. Alsina, en la confianza que debe tener en que llegado el momento todos estarian á su lado para defender el órden y tranquilidad de la Provincia, y no dudamos que la citacion de la Guardia Nacional no tendrá lugar en la campaña.

Su Corresponsal.

TELÉGRAMAS

Montevideo Setiembre 1.°

El gremio de cocheros se sublevó contra la tarifa impuesta por la Policia.

Trátase de establecer un telegráfo eléctrico submarino entre el Salto y Concordia.

Llegaron del Janeiro quinientas plazas.

Hay aqui mucha ansiedad por saber noticias.

Otro.

A LA BOLSA.

Setiembre 2—á las 2.

2000 cueros vacunos toda balanza en la barraca.

Otro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entrada—Liverpool, "Daniel Dyer.,,

Santa Catalina, "Industria.,,

Sin operaciones importantes.

CORREO DE LA CAMPAÑA

MONTE—Terminados ya los magnificos edificios que se han levantado en el pueblo del Monte para templo y escuelas públicas del partido, la Municipalidad ha resuelto inaugurar ambas obras el 29 del que empieza, dia del Santo Patron del distrito.

La Corporacion Municipal ha invitado al Sr. Gobernador, para aquel acto, nombrándolo padrino del Templo en su bendicion.

BARADERO—La Municipalidad del Partido del Baradero acaba de dirijirse al Directorio del Banco de la Provincia, pidiéndole el establecimiento de una sucursal en aquel pueblo.

La misma ha oficiado al Gobierno pidiéndole su apoyo en favor de la solicitud elevada.

AZUL—La Municipalidad del Partido del Azul ha nombrado su apoderado general al Sr. D. Zacarias Bonorino.

—Tambien esta Municipalida dacaba de dirijirse al Gobierno pidiéndole su ayuda para dar principio á los trabajos de los edificios públicos que van á levantantarso en el pueblo para sus escuelas y Casa Municipal.

Aquella Corporacion cuenta con 100,000 pesos moneda corriente que tiene en su caja para esas obras, y muy pronto va á dar principio á los trabajos.

LUJAN—El Sr. D. Cárlos Rayces que como municipal Procurador se encontraba al frente del Partido de Lujan, por haber sido admitida la renuncia que del cargo hizo el Juez de Paz Dr. D. José M. Real, ha aceptado el cargo de Juez de Paz de aquel distrito.

ZÁRATE—Como el articulo 103 del Código Rural, establece que los acarreadores de ganado se hallan en el deber de matricularse en el Departamento General de Policia; y por el art. 112 del mismo, los abastecedores deben tambien tomarla en el mismo Departamento, el Juez de Paz del Partido de Zára te acaba de dirijirse al Gobierno, consultándole, si unos y otros que conducen haciendas á aquel pueblo para el abasto, están en el caso de ocurrir á esta Policia, siendo avecindados allí, para obtener tal matricula, ó el Juzgado del Partido puede espedirlas en la forma prescripta, en mérito del articulo 287 del mismo Código, que dice: «Que la «Policia rural como la general, es ejercida «por ahora, por los Jueces de Paz en su ca- «lidad de Comisario».

BARRACAS AL SUD—La Municipalidad de Barracas al Sud, en su sesion del 16 del ppdo. ha acordado los precios de los terrenos públicos del partido.

A los terrenos altos ha señalado el precio de 2000 pesos por cuadra cuadra de 150 varas por costado; y á los bajos el de 1000 pesos por igual estencion.

La Municipalidad de Barracas vá á ofrecer en venta esos terrenos, dividiendolos préviamente en suertes de chacras.

Esta operacion será practicada por el Sr. Agrimensor municipal D. Teodoro Tremiot.

MORON—La municipalidad del Partido de Moron ha reiterado al Gobierno la solicitud que le hizo de fondos para amortizar la deuda que tiene pendiente.

JUNIN—Como ya el Sr. Arzobispo ha enviado á Junin un sacerdote, miéntras se dispone la ereccion del curato en el Partido, el Juez de Paz acaba de dirigirse al Gobierno pidiéndole una subvencion para dicho Presbitero.

Reputamos atendible esta solicitud; pues aquel Partido fronterizo tiene una feligresia bastante pobre.

MERCEDES—El Sr. D. Manuel Morez Ruiz que fué uno de los miembros nombrados por el Gobierno para formar la Comision Directiva de las obras públicas que van á hacerse en la Ciudad de Mercedes, ha aceptado el cargo.

LOMAS DE ZAMORA—La Municipalidad del partido de las Lomas de Zamora ha nombrado su agrimensor al Sr. D. Vicente Sousa.

BARRACAS AL SUD—La Municipalidad del partido de Barracas al Sud en su memoria modelo, representaba al Gobierno la urgente necesidad de construir un edificio para Juzgado de Paz y casa municipal; y ahora creemos oportuno que insista en el mismo propósito, iniciando la realizacion de esa obra, pues sabemos que vá á ofrecer en venta sus valiosos terrenos, á los que ya tiene asignados los precios convenientes.

Con el producido de ellos bien puede levantar ese edificio y el de las escuelas públicas que reputamos mas necesa rio aún.

Muy cerca de cien cuadras cuadradas ván á ser ofrecidas en venta; y algunas de estas han sido ya solicitadas.

Para levantar el edificio de escuelas, la Municipalidad de Barracas tiene comprado un terreno magnifico al costado del templo y con frente á la plaza; y el plano y presupuesto que se formaron obtuvieron la aprobacion del Gobierno.

SAN ANTONIO DE ARECO—Segun los datos que recogemos de la Memoria de la Municipalidad de San Antonio de Areco, carece a mbien de un edificio adecuado para sus sesiones, Secretaria y Juzgado de Paz.

El vecindario y la Corporacion se empeñan en dotar de ese edificio al partido, aun cuando no cuentan con recursos al efecto; pues los 168600 pesos que existen depositados en el Banco están destinados desde tiempo atras para la obra del templo, asi como 18,000, que se recolectaron últimamente.

Como ahora la Municipalidad en vez de levantar un nuevo templo, cuyo coro se calculába en 457,000 ps, se ha decidido á hacer practicar las reparaciones del que tiene, creemos que con los fondos sobrantes, el auxilio del vecindario y el aumento que tendran sus rentas, la corporacion podrá embellecer su poblacion con un magnifico edificio público.

El aumento de las entradas de la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco en el año pasado de 1866 ha sido de un 17 por ciento; pues en 1865 aquellos subieron solo á 81,318 pesos y en el último á 97247 pesos 4 reales.

JUNIN—El Gobierno acaba de rescindir el contrato que se hab

Preceptores.

Los preceptores de las Escuelas Municipales insisten en que debe serles de abono desde 1.° de Enero del corriente año, el aumento de sueldo acordado en el presupuesto sancionado en el mes de Julio último.

Al efecto han presentado una solicitud pidiendo reconsideracion de la resolucion que les negó ese abono.

Plaza del Retiro.

Segun nos informan de los nueve firmantes de la solicitud oponiendose al arrendamiento de los triángulos de terrenos sobrantes en esta plaza, solo dos son propietarios y eso en la calle de San Martin, mientras los demas son inquilinos.

Asegúranos que los propietarios, todos los verdaderamente interesados en el fomento de la localidad, van á presentarse pidiendo la pronta realizacion del pensamiento, por que lo conceptuan benéfico.

Ferro-carril del Sur.

Comparado el movimiento de esta via férrea durante la última semana, con la misma del año anterior, resultan los siguientes aumentos:

1964 pasageros, con un producido de 27,149 pesos 2 reales.

Producido de encomiendas, 1,800 ps. 6 rls.

Id de carga, 12,339 ps. 4 rls.

Aumento en el producido general—51,289 pesos 4 reales.

Hermanas de Caridad.

La superiora de las Hermanas de Caridad al servicio del Hospital de Hombres, ha hecho presente que las que asisten en el Hospital Militar del Retiro, desean retirarse de ese servicio, porque lo creen innecesario, pues para atender á los 100 enfermos que en él existen y que por su estado ya no demandan gran trabajo, basta el personal que tiene el Establecimiento.

Se agrega á esto, ademas, la circunstancia de que su presencia es indispensable para el servicio del Hospital de Hombres, pues el número de las que allí lo prestan va á quedar disminuido, por tener que salir al campo una de ellas que se halla gravemente enferma y que debe ser acompañada por dos ó tres de las demas Hermanas.

CRÓNICA LOCAL

Charle Saint Aubin—Con gran placer vamos á dar al publico, la noticia de que, el actor que tantos aplausos ha arrancado, el actor que tan estrepitozas carcájadas ha hecho resonar, el actor que tantas lagrimas ha hecho brotar de los ojos de los concurrentes al teatro argentino en fin, tenemos entre nosotros á Charle Saint Aubin.

Nosotros, que recordamos los momentos mas alegre como tristes, que nos ha hecho pasar este actor, en *Marie janne, en la cornette sensible*, en *les memories du Diable*, y en *la fille de Marbre*, deseariamos, que tomara parte en la compañia de bufos, que actualmente funciona.

Esperamos que M. Chery, que tan tos esfuerzos hace para conplacer al público hará que el Sr. Saint Aubin, forme parte de esta compañia.

Si ves el Sr. Chery habrá dado este paso, que tanto le conviene, por el Sr. Saint Aubin, es una buena palanca,

El Verdugo

De los hombres lanzado al desprecio,
Su crimen la victima fui,
Y evitan de odiarse á sí mismos,
Culminando sus ódios en mi.

Y su rencor
Poner en mi mano, me hicieron
Su vengador;
Y se dijeron:

Que nuestra vergüenza comun caiga en él;
Porque en su frente nuestra maldicion;
Un amasado con sangre y con hiel,
Escudo con armas de eterno baldon

Sean la herencia
Que legue al hijo,
El que maldijo
La sociedad.»
Y de mi huyeron,
Las culpas el manto me echaron,
Cuanto y mi voz escucharon
Sin piedad!!!!

Que á muerte condena le ensalzan.....
Si el hombre del hombre hizo juez?
Pues no es hombre ni siente el verdugo
Que dan los hombres tal vez?
Y ellos no ven
Yo soy de la imágen divina
Copia tambien!
Y cual dañina

Que arrojan un triste animal,
Que entre sus dientes se siente crujir,
Mi, instrumento del genio del mal,
Que dejan el hombre que traen á morir.
Y ellos son justos,
Yo soy maldito;
Yo sin delito
Soy criminal:
Miran al hombre
Que paga una muerte; el dinero
Que arroja al suelo con rostro altanero,
Y á mí, su igual!

El tormento que quiebra los huesos
Del reo el histérico *¡ay!*
Que crujir de los nervios rompidos
Al golpe del hacha que cae,
Son mi placer.
El rumor que en las piedras rodando
Hace, al caer,
Del triste saltando
La ardiente cabeza de sangre en un mar,
Entre el bullicio del pueblo feroz
Que serena contemplan brillar,
Radiante con júbilo atroz.
Que de los hombres
En mi respira
Toda la ira,
Todo el rencor:
Que á mí pasaron
La crueldad de sus almas impía,
Cumplir su venganza y la mia,
Gozo en mi horror.

Mas alto que el grande que altivo
Sus plantas hollara la ley
Y sobre los pueblos miraron,
Sentado en los hombros de en rey:.
Y en el se hartó,
Cansado de gozo, aquel dia
Cuando espiró;
Y su alegria
Sus hijos pudieron notar;
Y en vez de la densa tiniebla de horror,
Brillaba sus labio amargar,
Cuando sus ojos fatal resplandor.
Que el verdugo
Con su encono
Sobre el trono
Se asentó:

Y aquel pueblo
Que alto le alzara bramando,
Con ansias de venganzas, temblando,
En el miró.
Y vive la historia del mundo
El destino con sangre escribió,
Y sus páginas rojas Dios mismo
Con imponente grabó.
La eternidad
Regado cien siglos y ciento,
Y la maldad
Su monumento.
Todavia contenpla existir;
Pero es que el hombre do brota la luz
Hasta de orgullo pretenda subir;
Que el verdugo los siglos aun!
Y cada gota
Que me ensangrienta,
Del hombre ostenta
Un crimen mas.
Y yo aun existo,
Cuando de edades pasadas,
Me siguen cien sombras airadas
Siempre detrás.

Porque te ha engendrado el verdugo,
Tan puro y gentil?
Cuando en la gracia de un ángel
Brilla la risa infantil,
Al tu cuador,
Que tu dulce hermosura
Me inspira horror.
Oh! tu ternura,
Que gastas con ese infeliz?
Mientrate madre piadosa con él;
Y piensa será así feliz.
Importa que el mundo te llame cruel?
Mi vil oficio
Querras que siga,
Que te maldiga
Tal vez querras?
Prefiera que un dia
Hoy miras jugar inocente,
Escudo con armas de eterno baldon
Tambien verás!!!!!

(Esprocede)

ÚLTIMA HORA

Por un chasque llegado ayer tarde al Sr. Vice, se sabe que habia sido tomado Luengo, Agenor Pacheco y demas cabecillas de la revolucion de Córdoba.

Misterios.

Ante noche llegó un chasqne del ejército al Tigre.—Pidió un tren especial y le fué negado. Quizo transmitir sus noticias por telegrafo y no pudo hacerlo. Entonces tomó una volanta y llegó aqui ayer á las dos de la mañana- ¿Que habrá?

—Tenemos una *importantísima* correspondencia de la escuadra que publicaremos mañana.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	212,500
Primer precio al contado		53 3/4
Siguientes		53 3/4
Sábado 7 de Setiembre		53 3/4
Varios plazos	54	53 7/8
Ultimo al contado		33 3/4

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Setiembre 2—h. 2 m.

A la bolsa

2000 cueros vacunos á 54 toda la balanza en la barraca.

A la sala de Residentes.

Entradas—Liverpool—Daniel Dyer.
Santa Catalina—Industria.

Sin operaciones importantes.

FRUTOS.

150	cueros vacunos campo		130		pda.
600	id	id mezcla	131	132	id
400	id	id matadero	133		id
300	doc. cs. lans. libre de descho		115	125	doc.
200	id	id id	130	135	id
70	id	id al barrer	95	100	id
	GRANOS.				
100	fanegas trigo bueno		330		fga
150	fanegas maiz en espiga		119		id
100	id	id desgranado	110		id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Mary Plummer: de Nueva-York—1200 cajones cohetes á 20 rls. fts. en depósito.

De otros buques:

400 bolsas arroz de la India á 34 ps. despachado, 60 bordalezas vino de Burdeos buena marca á 800 ps. despachado, 100 bolsas arroz de la India á 9 1/2 rls. fts. en depósito.

Fletes,

Pietrino—A cargar carbon en puerto para el Paraná á 4 ps. fts. por tonelada.

Amábile—A cargar en Montevideo para el mismo destino á 4 1/2 ps. fts. por tonelada.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se contara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

el descuento en mé	6 p% al año	
Id en metálico	6 « «	

ABONA

En moneda corriente	4 p% al año	
Id metálico	4 « «	

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser persona ó con garantiade valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los daldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagarés.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciados por la Gerencia.

Recibe dinero á premio, á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná, Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos uertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion Será la siguiente:

Se cobra en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corrte . 4 p% al año
A 90 dias de plazo . . . . . 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso. . . 5 p% « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente. En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1867

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó del Pont.
José B. Sala

BANCO DE LONDRES

y

Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . . . **1.500,000** lbs est.
FONDO DE RESERVA **120,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO y m|c.

Sobre depósito en cuenta corriente. . . 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo. . . 4 — —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL, y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor % .8 al año.
Para los saldos contra nosotros. .4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1867

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente. . . . . 4 p% al año
— á 90 dias. . . . . 6 — —
— á seis meses. . . . . 7 — —
— á un año. . . . . 8 — —

De metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

LLEGADA

DEL

CALIGRAFO

ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia 2.

Darbishire, 15 barricas jamones.

Zimmerman, 100 docenas baldes de madera, 100 bultos tinas.

Ducasse, 100 cajones sardinas en latas de 1/4.

Menoy, 97000 baldozas del Havre.

Lafsalle, 22 bultos quesos gruyere, 50 cajones mostaza.

Coll, 5 garrafones almendras, 27 tinajas pimenton.

Lestache: 200 garrafones almendras.

Jacquet, 25 cajones tabaco de oja americano.

Oshee, 87 frrdos tabaco de oja 10|2 medias barricas café molido.

Uriarte, 159 cajones almidon.

P. y Ca llon, 1 id almendras sin cascara.

Sivori y Schiaffino, 10 cajones dátiles 2 id conservas.

Lafsalle hijo, 190 bordalezas vino tinto burdeos.

Boener bnos., 3 cajones cigarros alemanes.

Grafigno, 71 balas papel imitacion balanza, Logegaray y Necol, 210 bordalezas vino tinto burdeos.

Petit Lanoche, 12 cajones vino tinto burdeos.

Deetjen y ca., 1 id cigarros hamburgueses 200 cajones cominillo.

Marmiesse. 50 bordalezas vino tinto.

Pafsaman, 5 cajones vasos ordinarios.

Dilleman, 12 id cerveza alemana.

Labasthe, 104 bordalezas vieo frances.

Articulos diversos.

Clark Malfu, 3 cajones msnturas y articulos de talabarteria.

Pedarriéu 1 id id id id.

J. Saw; 6 id banquitos de esterilla.

Jolmar, 1 id artículos de uso particulares.

Isaac, 1 id calzado para señora.

Micheez, 2 id cuaguas 1 id sacos mezcla ordinarios.

Brunell y ca. 7 id camisetas de algodou 2 id calzoncillos de punto id.

M. Molina, 1 id zarazas.

Rosee Opman, 1 id jacquets de casimir.

Erleri, 3 id botines y zapatos.

Isaac, 1 id calzones de señora 1 id sacos de lustina para hombre 2 id id de algodon para niños 4 id trajes de brin para hombres 2 cajones pantalones mezcla 5 id sacos mezcla para hombre 2 id trajes mezcla para dichos 2 id sacos de brin para hombre.

Fusoni, 10 cascos pintura 33 id aceite linaza,

Isaac, 3 cajones peines marfil 3 id cuerdas de guitarra.

Portes y Caillon, 1 id cintas de terciopelo.

Khanach, 2 id cintas de lana plegadas.

Fenero hnos, 1 id artículos de fautasia y de merceria surtidos.

J. Shaw, 6 id baequitos de esterilla,

Semple, 1 barico fuelles 1 id sartenes 1 id grampas 3 cuficles estaño 1 barrica palanganas 2 id ollas, 1 id caserolas 4 id f-enos y limas.

Peleran, 2 baul artículos de pasageros.

Zimmerman, 2 cajones varniz copal.

Mackempmes, 3 id pinceles y artículos de pinturería.

Getting y ca., 1 cuñcte masilla 64 cajones fierro galbanizado 2 id chapitas y tornillos.

Gloves 1 canusto pintura en pasta,

Fels Seiffer, 2 cajones triangulos de punto 1 id brin mezcla.

MARITIMA

Ultramar—Dia 31

Marsella 18 de Junio barca amefícena City of Mangor 699 toneladas capitan Menger Jolliy con 28 enganchados 12 pasageros. á Novaro 31 cajon fosforos á la Orden 38 cafones fosforos 10 cajones estaño 8 barricas sal 55 cafones aceite de sesamo 25 cajones aceite 25 cajones agua mineral 200 bprdaiezas tierra romana á Scoll 40 cajones agna de azahar 20 botijones id á Audrin 20 cajones fosforos á Lezica y Malbran un cajon muestras á Piagio hnos 323 cajones aceite á Ladvecat 59 bordalzas vino á Casarallo 8 cajones tinta á Denans 25 cajones aceite 100 barricas tierra romana á Laplane y ca. 50 cascos arroz á Martinez 1 cajon con 2 moria á Rocha hijo y ca. 30 cajones fosforos.

Cabotage—Dia 2.

Victoria goleta Jóven Adeleria á Nuñez hno 600 fanegas cal.

Id pailebot Rechelin á id 700 id id.

Islas id Costancia á Perez 30 carradas leña.

Id id Leonor á Nuñez hno. 70 id carbon.

Santa Fé lanchon Triunfo á Nuñez hno. 40,000 naranjas.

Santa Fé. goleta Jóven Panchita á Rosa 200 fanegas carbon.

Id cahalana Bella Italia á Nuñez hno 40 fanegas batatas.

Id goleta Nueva Matilde á Rosa 313 id carbon.

Id id Maria Luisa á Nuñez hnos. 13 cueros vacunos.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.
RIO DE LA PLATA

Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

PARA CORRIENTES—El vapor oriental.
VILLA DEL SALTO

Sale mañana á las 5 de la tarde.

PARA PATAGONES—El vapor nacional.
PATAGONES

Sale el Domingo á las 12 del dia, recibe carga pasageros y encomiendas.

PARA CORRIENFES y escalas.—El vapor nacional.

PROVEEDOR

Sale el Domingo á las 10 de la mañana.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|4 p S. en plata 1|4 p S. en papel 1|8 p S.

OTRA—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata»

Salidas de Nueva Palmira, Miercoles y Domingos.

Salidas de Dolores para Nueva Palmira, Martes y Viernes.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. moneda nacional y de Proa 5 $ moneda nacional.

Los pasages para Mercedes de cámara valen 10 pesos moneda nacional y de proa 5 pesos moneda nacional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.—

Alvarez y Risso.
Reconquista 98 1|2

Agencia de vapores

y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

36 ¼—**Cuyo**—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO PARANA

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—
RIO PARANA

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL BOSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Luacs y Viernes al amanecer.

PARA GUALGGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingo regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—
TALA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vaporres,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.

Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera..
Cuyo 36,¼.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.

VENEZIA

Este vapor que es nno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

ELENA

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

PABA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSABIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

Agencia de vapores y comisiones de Seiurano y Carrega. 30 Cangallo 30.

Pára Montevideo.

El vapor—

"Eduard Everett"

Agentes Seiurano y Cárrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

12 funcion de la 1.ª temporada

EL HERNANI

Para el Miércoles 4 de Setiembre de 1867.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

12 funcion del 3er. abono y 1.° del 4.°

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Mártes 3 de Setiembre de 1867.

A beneficio de la señora Doña

Cármen Rodriguez

Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 7 actos, original francés de Dumas y traducido al castellano titulado:

Abadia de Castro

Dirijido por el Sr. Garcia Dalgado.

REPARTO

La Condesa—Sra. Rita Carbajo.—Elena (su hija)—Sra. Elisa Barreda.—La Directora—Sra. C. Rodriguez. La Abadesa de Castro—Sra. V. dodriguez. La Rectoria—Sra. Maria. El Capitan—Sr. G. Delgado. El Cardenal—Sr. J. Viardebó. Julio Brachioforte—Sr. V. Candel. El Conde de Camporealle—Sr. F. Garballos. Julio—Sr E. Carbajo. Bravo—Sr. L. Cubas. Sciotti—Sr. P. Carbajo. Gobernador—Sr. E. F. Cheso. Mario—Sr. E. Aymerich. Abate—Sr. M. Carbajo. Sthefano—Sr. M. Garcia.

Pueblo, Nobles. Briados, Esbirros, Frailes, &,

Titulos de los actos

1.ª El hijo de Brachioforte. 2.° El concilio. Los dos forasteros. 3.° Saladadme conde de Camporcalle. El padre Anselmo. 4.° ¡Esposa de Dios! Sacri legio. 5.° Los Bravos. Un cuento y una cuerda. 6.° La Abadia. ¡Muera! La Abadesa de Castro! 7.° El conchavo. El San Benito! Sixto 5.°.

Concluirá la funcion con el sainete:

EL SUTIL TRAMPOSO

Al elejir para mi beneficio una obra como **La Abadia de Castro,** no tengo temor de dijustar al público, siendo ya conocida y aceptada como una de las mejores en su jénero.

A las 7½ Carmen Rodriguez

Teatro del Recreo

El viérnes 6 se pondrá en escena por primera vez el gran espectaculo:

«La Creacion del Mundo y el Diluvio Universal»

NOTA—Los asientos, para chicos costaran 5 ps. desde el domingo se venderán los localidades.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratár ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana.

s3 3p.

Ojo, ojo, ojo En la calle de Méjico entre Salta y Santiago del Estero, se vende una casa con bastante fondo y 6 6 7 piezitas en la cantidad de 70,000 pesos, por otros datos ocurrir á la calle de Méjico núm 286 desde las 10 de la mañana, hasta las 12 y desde las dos hasta las 4 de la tarde.

p3 s3

Consulat de Belgique

Monsieur Louis Bekaaert de Gand est prié de se présenter en ce Consulat.

Buenos Aires, 2 Septembre 1867.

Le chancelier du Consulat de Belgique.
H. Rydenau.

p3 s3

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE CORRIENTES

8,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 6 millares con 400 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 6 de Setiembre

El valor del billete entero es de 4 patacones dividido en cuartos de 1 patacon.

SUERTES

1	8,000	patacones.
1	1,000	«
1	500	«
2	200	«
5	100	«
25	40	«
90	20	«
275	16	«

400 suertes ó sean 1600 cuartos premiados.

A mas la empresa dá dos aproximaciones 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Los billetes premiados de esta loteria se pagan por Francisco Villanueva en su agencia principal Florida núm. 215 y en todas las otras agencias.

Corrientes, Agosto 29 de 1867.

La Empresa.

Se ofrece Una señora decente para acompañar una señora ó cuidar una casa, es inteligente en costuras, dará informes satisfactorios de su comportacion y aptitudes, calle de la Piedad 273 darán razon. p3 s3

Dependiente Se precisa para tienda de un pueblo inmediato á esta ciudad, calle Rivadavia 287, darán razon. p3 s3

Cocinera Con cama, se precisa en la calle de Cuyo No. 257. p3 s3

Ferro-Carril del Oeste

Se llama á licitacion para la construccion de galpones en las estaciones de Mercedes y Chivilcoy, y de varias obras pequeñas en esta última estacion.

Los planos y condiciones estarán á la vista, desde el 3 del corriente, en el escritorio de la Estacion Central hasta el 6 á la una de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1867.

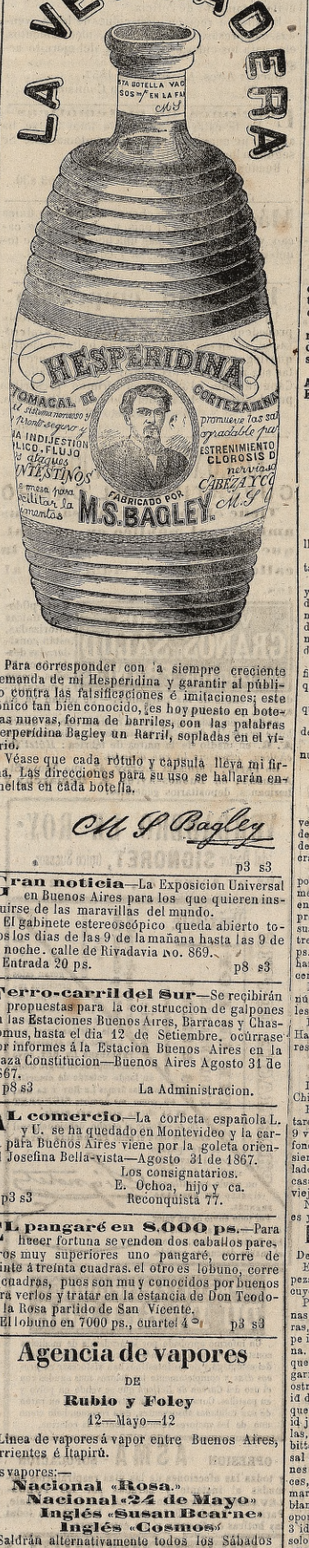

Para corresponder con la siempre creciente demanda de mi Hesperidina y garantir al público contra las falsificaciones é imitaciones; este tónico tan bien conocido, les hay puesto en botellas nuevas, forma de barriles, con las palabras Herperidina Bagley un Barril, soplados en el vidrio.

Véase que cada rótulo y capsula lleva mi firma. Las direcciones para su uso se hallarán envueltas en cada botella.

M S Bagley

p3 s3

Gran noticia—La Exposicion Universal en Buenos Aires para los que quieren instruirse de las maravillas del mundo.

El gabinete estereoscópico queda abierto todos los dias de las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. calle de Rivadavia no. 869.

Entrada 20 ps. p8 s3

Ferro-carril del Sur—Se recibirán propuestas para la construccion de galpones en las Estaciones Buenos Aires, Barracas y Chascomus, hasta el dia 12 de Setiembre, ocúrrase por informes á la Estacion Buenos Aires en la plaza Constitucion—Buenos Aires Agosto 31 de 1867.

p8 s3 La Administracion.

El comercio—La corbeta española L. y U. se ha quedado en Montevideo y la carga para Buenos Aires viene por la goleta oriental Josefina Bella-vista—Agosto 31 de 1867.

Los consignatarios.
E. Ochoa, hijo y ca.
p3 s3 Reconquista 77.

El pangaré en $.000 ps.—Para hacer fortuna se venden dos caballos parejeros muy superiores uno pangaré, corre de veinte á treinta cuadras. el otro es lobuno, corre 4 [cuadras, pues son muy conocidos por buenos para verlos y tratar en la estancia de Don Teodoro la Rosa partido de San Vicente.

El lobuno en 7000 ps., cuarte! 4.° p3 s3

Agencia de vapores

DE

Rubio y Foley

12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

Los vapores:—

Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos,

conduciendo
carga y
pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes

Ruhio y Foley.
12 Mayo.

d30 s3

Terreno de porvenir Por dos terceras partes de su valor se vende uno situado calle de Charcas, compuesto de veinte y tres dos tercias varas de frente, por cuadra y media de fondo, con cuatro piezas de material techo de paja, pozo de balde, un hermoso parral y mas de trescientas plantas frutales de las mejores clases, que dan una venta de cuatro á cinco mil pesos anuales. Por mas informes Zeballos 241. p8 s3

La sociedad Que existia entre D. Pedro Deville y Juan Bazet por la fábrica de carruages calle del Cerrito núm. 228, ha sido disuelta de comun acuerdo y Pedro Deville queda solo dueño de dicha fábrica tomando á su cargo todo el activo y pasivo. p3 s3

Juzgado de Paz del Socorro

Asociacion Filantrópica.

El Juez de Paz de la Parroquia del Socorro que suscribe, invita á los vecinos á reunirse en la sala del Juzgado calle de las Artes núm. 402 en la noche del Jueves 5 del corriente, á las 7 1|2 con el objeto de constituir la comision parroquial y organizada llevar adelante los fines que se propone la mencionada asociacion.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1867.

Ramon. M. Cavenago.

Para San Nicolás

Y puertos intermedios, el vapor Nacional "Estrella., capitan E. Davies, saldrá del Tigre el Miércoles 4 de Setiembre. Tren del Retiro á las 10 de la mañana, los boletos del tren gratis. Se reciben encomiendas hasta la víspera de la salida del vapor á las 4 de la tarde, por mas pormenores, ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo núm. 67.

p2 s3 Enrique Dowse.

Club del Progreso

La Comision Directiva ha acordado que el Mártes 10 del corriente, tenga lugar el baile de costumbre, los salones se abrirán á las 10 de la noche.

Buenos Aires Setiembre 1 de 1867.

p6 s3 La Comision.

Colegio de Vaucher Se abrirá dicho colegio el 15 de Setiembre de 1867. Rivadavia 869, se reciben pupilos. p3 s8

Perra El Domingo 1 de Setiembre se ha perdido cerca del Parque una perra casta terranova color ceniza, enferma del oido izquierdo. Quien la entregue ó de aviso de ella en la calle de Cuyo núm. 321, recibirá una buena gratificacion. p3 s3

El Gringo Se alquila esta lancha á vapor para carga y descarga; paseo á las Islas, conduccion de pasageros á los paquetes, transportes de ovejas finas en las estancias del litoral y muchos otros usos

Dirijirse 104 San Martin á L'Universelle.

p3 s3

Se necesita una persona para acompañar á una señora mayor, en la calle de las Piedras núm 41. p3 s3

Wagones ó Carros de 4 ruedas, se desea comprar tres ó cuatro, para tratar Perú 75, (altos.)

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cancreres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de el, así como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del D' GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal, Farm.-Medico y Cia. sucrs de H. Flon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de Catamarca.

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de Catamarca donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas nuevas de material, muchos árboles frutales y 2 grandes parrales de esquisitas uvas moscateles.

Terreno muy alto y queda entre muchos valiosos edificios propio como para una casa de recreo ó una casa quinta.

El remate tendra lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor postura.

No faltar el que sea interesado que tiene que verderse infaliblemente.

Por mas detalles al escritorio del rematador, Perú núm. 37.

Felix A. Romero.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenec

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 16, 77 18 del entrante mes de un terreno municipal situado en esta ciudad calle de Comercio cuartel 24 entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 7 metros 67 centimetros de frente al Sud por 67 54 metros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 18791$ 4@ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocuarir á la oficina del infrascripto donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.

p30 a18 — Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los q.e se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lahoreade, ya sean como herederos acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.

Ignacio Piñeiro.

á15 30p. — Garcia Fernandez

HUMAITÁ

Se vende la fonda Viscaina situada calle de Lima núm. 88, para tratar en la misma casa.

p3 s1

Al público

Estando desde hoy al cargo de una empresa particular, el servicio de la limpieza pública, se hace saber al vecindario de la Ciudad, que cualquier falta que en él notase para ser remediada, débe ser puesto en conocimiento del Inspector del ramo, que permanecerá todos los dias en su oficina situada en la Casa Municipal.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1867.

Domingo Cavello.

Inspector.

Aviso de policia

Siendo la presente estacion en la que los niños se ocupan del juego de cometas ó pandorgas; y en el deber de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento, el Gefe infrascripto ha dispuesto que solo podrán hacerlo en el Hueco de los Sauces en el Bajo de la Recoleta y en el Bajo tras del Cementerio, quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas tanto para evitar el peligro que corren los niños como los daños que pueden ocasionar en los jardines y techos de las casas.

Queda igualmente prohibido jugar en la calle ú otros puntos de los indicados, para evitar el mal que pueden causar espantando los caballos de los carruages y de los transeuntes, quedando tambien prohibido poner navajas en las colas de las cometas.

Los agentes de policia quedarán autorizados para romper las cometas de los infractores de esta disposicion, sin perjuicio de responder los padres, tutores ó patrones de estos á los daños y perjuicios que ocasionaren.

Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los Comisarios Alcaldes y demas empleados de este Departamento, recomendando tambien á los padres de familia, y se publicarán por los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia. Setiembre 2 de 1867.

Cazon.

Campo Se arreinda á ocho leguas de Chivilcoy y nueve del Cármen de Areco. un area de campo como para tres chacras, con una poblacion de cinco piezas. El que quiera tratar ocurran en la calle de la Florida núm. 297.

a31 5p.

Para Génova Saldrá sin falta alguna el 10 del proximo Octubre el nuevo velero bergantin italiano «Giacomo» de primera clase su Capitan don Andrés Calderone; admite pasageros de Camara y Proa para los cuales tiene excelentes comodidades. ocurran á su consignatario el Sr. D. Antonio Degiovasmi. Calle de Rivadavia núm. 631.

a31 30p.

«Club de Las Flores»

Agosto 26 de 1867.

Fuera de quicio la Comision Directiva, por mala inteligencia entre sus miembros, se convoca la Sociedad para que en Asamblea resuelva lo convenicnte.

La reunin tendrá lugar el ultimo domingo de Setiembre próximo á las doce del dia, en la Sala del Sr. D. Manuel B. Par.

Siendo este aviso el unico que se pasa á los Sres. Socio oy para que llegue al conocimiento de todos, se publica en cuatro Diarios por el término de 10 dias.

Se recomienda la asistencia de todos los Señores Socios.

José F. Martinez.
Presidente.
Daniel C. Kelly.
Vocal Secretario.

a31 10p.

A quien quiera salvarse Del Acolera á Moron á Moron se vende una casa con 6 piezas cocina y letrina, pozo de balde, con árboles frutales en 12 1/2 varas de frente y 50 de fondo, edificada á la moderna, frente á la estacion, su dueño vive de la estacion una cuadra para el Oeste esquina, frente á Don Santos Gomez el encargado maestro albañil Martin Santang. y otras casas mas en venta y terrenos.

p12 a28

Se desea Saber el paradero de los señores que á continuacion se espresa, Da. Tránsito Ochoa y Lezica, D. Tiburcio Ochoa y Lezica. D. José Martin Ochoa id, Da. Rosa Lezica, D. Tebi Margarita id, D. Pedro id, D. Carlos id, D. Eduardo id, Da. Carolina id. D. Ernesto id, Da. Eulojia id, Da. Enriqueta id. D. Marcos Santa Coloma y Lezica, D. Martin Santa Coloma y Lezica, D. Rafael Lezica.

Si dichos señores se creen con algun derecho sobre alguna hqaidacion en España sirvanse apersonarse con D. Antonio Alemany calle de la Piedad 54, almacen de papel que tiene encargo de eso.

p4 a30

Colegio Inglés

Calle de las Artes, No. 112.
Frente al Mercado del Plata
Educacion Comercial
Estudios preparatorios, etc.
Se admiten, externos, pupilos, y medio-Pupilos.

W. D. Junor.

a30 3p.

Aviso El el paso del Vecino y en el camino para la Sierra, se alquila una casa lista como para un negocio y campo para ovejas el que se interese ocurrase en la calle de las Piedras No. 138. a30 3p.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5.

s1 3p.

Cocinero ó cocinera

Se necesita en la del Perú núm. 9, altos á la derecha. s1.º 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena de cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander
s1 p3. — Calle de las Artes No.

Dinero Sobre hipotecas de fincas, terrenos, ó campos se dá cualquier cantidad, en el escritorio de Remates y comisiones calle de Cuyo núm. 113.

¡Ojo! ojo! al premio!

En el escritorio de cambio San Martin No. 74 1/2 frente al Banco de la Provincia se pagarán á las personas que quieran vender «Libras esterlinas» el 4 ojo de premio. s1.º 3p.

Sirviente Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150. Sera inútil se presente el que no pueda ofrecer buenas recomiendaciones. s1.º 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de Cuyo 249.

p3 1s

Plantas de adorno en venta

En la quinta calle de Venezuela No. 543 á 3 cuadras de la quinta de los Sres. Martinez de Hoz para el Oeste, á la altura de la plaza 11 de Setiembre, que esta al cargo de Don Gerardo de Beucker, se venden plantas de todas clases. El aficionado hallará alli invernaculos y al aire libre un gran surtido de las plantas mas raras y mas hermosas de todos los paises, muchas de ellas enteramente nuevas y unicas en este pais á precios acomodados.

a30 5p.

Atencion El martes 27 del corriente se ha huido de de la calle de Maipú No. 168, una negrita llamada Petrona como de 9 á 10 años de edad, lleva un vestido pople color café oscuro con una bata gris y vá descalza. Se previene que el que la retenga se le formarán cargos pues se han tomado todas las medias.

a30 3p.

Cocinero ó cocinera

Se necesita en la del Perú núm. 9, altos á la derecha. s1.º 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena de cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander
s1 p3. — Calle de las Artes No.

Dinero Sobre hipotecas de fincas, terrenos, ó campos se dá cualquier cantidad, en el escritorio de Remates y comisiones calle de Cuyo núm. 113.

¡Ojo! ojo! al premio!

En el escritorio de cambio San Martin No. 74 1/2 frente al Banco de la Provincia se pagarán á las personas que quieran vender «Libras esterlinas» el 4 ojo de premio. s1.º 3p.

Sirviente Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150. Sera inútil se presente el que no pueda ofrecer buenas recomiendaciones. s1.º 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de Cuyo 249.

p3 1s

Plantas de adorno en venta

En la quinta calle de Venezuela No. 543 á 3 cuadras de la quinta de los Sres. Martinez de Hoz para el Oeste, á la altura de la plaza 11 de Setiembre, que esta al cargo de Don Gerardo de Beucker, se venden plantas de todas clases. El aficionado hallará alli invernaculos y al aire libre un gran surtido de las plantas mas raras y mas hermosas de todos los paises, muchas de ellas enteramente nuevas y unicas en este pais á precios acomodados.

a30 5p.

Atencion El martes 27 del corriente se ha huido de de la calle de Maipú No. 168, una negrita llamada Petrona como de 9 á 10 años de edad, lleva un vestido pople color café oscuro con una bata gris y vá descalza. Se previene que el que la retenga se le formarán cargos pues se han tomado todas las medias.

a30 3p.

HERMOSA VIDRIERA

Se vende una para muestra, propia para modista ó sombrereria, con sus perchas correspondientes y con ruedas. Dirigirse á la calle de Suipacha núm. 196.

Al público Se previene á las personas que tengan algunos muebles en el taller calle de la Victoria núm. 486 par falta de satisfacer las composturas y tenerlas aquí detenidas hace mas de 6 meses, que sino pasan á chancelar en el término de 30 dias se venderán para satisfacer en algo á la casa, sin dar lugar á reclamo.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1867.

p6 a28 — J. Lopez.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comisiones de Asencio Gomez. Calle del Perú núm. 37.

P. — m2 31p

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	7	10	10	10
11 de Setiembre	7 10	10	10	10
Almacen	7 15	10	10	10
Caballito	7 20	10	20	20
Flores	7 25	10	25	20
Floresta	7 30	10	25	20
San Martin	7 45	11	35	25
Moreno	8	11 20	40	30
Merlo	8 20	11 45	45	35
Moron	8 45	12	50	40
Merlo	9	12 15	55	45
Moreno	9 15	12 30	7	50
San Martin	9 30	12 45	7 10	55
Floresta	9 45	1	7 20	8
Flores	10	1 15	7 30	8 10
Caballito	10 15	1 30	7 40	8 20
Almacen	10 30	1 45	7 50	8 30
11 de Setiembre	10 45	2	8	8 40
Parque	11	2 15	8 10	8 50

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Chivilcoy	5	10	10	10
Gorostiaga	5 10	10	15	10
Freire	5 20	10	15	10
Mercedes	5 30	10	20	20
Rodriguez	5 45	10	25	20
Moreno	6	11	30	25
Merlo	6 20	11 20	40	30
Moron	6 40	11 45	45	35
San Martin	7	12	50	40
Floresta	7 15	12 15	55	45
Flores	7 30	12 30	8	50
Caballito	7 40	12 45	8 10	55
Almacen	7 50	1	8 20	8
11 de Setiembre	8	1 15	8 30	8 10
Parque	8 15	1 30	8 40	8 20

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	8 30	1 45	8 50	8 30
Once de Setiembre	8 45	2	9	8 40
Almacen	9	2 15	9 10	8 50
Caballito	9 15	2 30	9 20	9
Flores	9 30	2 45	9 30	9 10
Floresta	9 45	3	9 40	9 20
San Martin	10	3 15	9 50	9 30
Moreno	10 30	3 45	10	9 45
Merlo	11	4 15	10 30	10
Moron	11 30	4 45	11	10 15
Merlo	12	5 15	11 30	10 30
Moreno	12 30	5 45	12	10 45
General Rodriguez	1	6 15	12 30	11
Freire	1 30	6 45	1	11 15
Gorostiaga	1 45	7	1 15	11 30
Chivilcoy	2	7 15	1 30	11 45

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Chivilcoy	2	7 15	1 30	11 45
Gorostiaga	2 15	7 30	1 45	12
Freire	2 30	7 45	2	12 15
Rodriguez	2 45	8	2 15	12 30
General Rodriguez	3	8 15	2 30	12 45
Moreno	3 30	8 45	3	1
Merlo	4	9 15	3 30	1 15
Moron	4 30	9 45	4	1 30
Merlo	5	10 15	4 30	1 45
Moreno	5 30	10 45	5	2
San Martin	6	11 15	5 30	2 15
Floresta	6 15	11 30	5 45	2 30
Flores	6 30	11 45	6	2 45
Caballito	6 45	12	6 15	3
Almacen	7	12 15	6 30	3 15
11 de Setiembre	7 15	12 30	6 45	3 30
Parque	7 30	12 45	7	3 45

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Chivilcoy	5	10	10	10
Gorostiaga	5 10	10	15	10
Freire	5 20	10	15	10
Mercedes	5 30	10	20	20
Rodriguez	5 45	10	25	20
Moreno	6	11	30	25
Merlo	6 20	11 20	40	30
Moron	6 40	11 45	45	35
San Martin	7	12	50	40
Floresta	7 15	12 15	55	45
Flores	7 30	12 30	8	50
Caballito	7 40	12 45	8 10	55
Almacen	7 50	1	8 20	8
11 de Setiembre	8	1 15	8 30	8 10
Parque	8 15	1 30	8 40	8 20

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al publico, que, para evitarlos desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.

Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 4 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p§, y los por trimestre del 30 p§.

Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.

La Administracion.

¡Costureras!

¡COSTURERAS?

Con recomendacion

Se necesitan para costuras finas

Calle del Perú No. 7.

a29 6p.

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL

¡Ojo! ojo! al premio!

En el escritorio de cambio San Martin No. 74 1/2 frente al Banco de la Provincia se pagarán á las personas que quieran vender «Libras esterlinas» el 4 ojo de premio. s1.º 3p.

Sirviente Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150. Sera inútil se presente el que no pueda ofrecer buenas recomiendaciones. s1.º 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de Cuyo 249.

p3 1s

Plantas de adorno en venta

En la quinta calle de Venezuela No. 543 á 3 cuadras de la quinta de los Sres. Martinez de Hoz para el Oeste, á la altura de la plaza 11 de Setiembre, que esta al cargo de Don Gerardo de Beucker, se venden plantas de todas clases. El aficionado hallará alli invernaculos y al aire libre un gran surtido de las plantas mas raras y mas hermosas de todos los paises, muchas de ellas enteramente nuevas y unicas en este pais á precios acomodados.

a30 5p.

Atencion El martes 27 del corriente se ha huido de de la calle de Maipú No. 168, una negrita llamada Petrona como de 9 á 10 años de edad, lleva un vestido pople color café oscuro con una bata gris y vá descalza. Se previene que el que la retenga se le formarán cargos pues se han tomado todas las medias.

a30 3p.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Iñiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota.—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Finca central

Se vende una situada en la calle de Cangallo núms. 125, 127 y 129, con 19 varas de frente al Sud por 37 1/2 varas de fondo. Como se ve está es una propiedad que por su brillante situacion es de gran importancia, á media cuadra de la calle Florida, inmediata al Banco Mauá, Bolsa de Comercio y demas establecimientos públicos y principales. El terreno presindiendo del edificio que es antiguo no puede ser mas aparente para un hasto y comodo edificio que reditará no lo dudamos un buen interes esta propiedad se vende así mismo por un modico precio por tener que liquidar una testamenteria.

Los interesados pueden ocurrir á la Bolsa de Comercio á D. José Ferreira ó en Barracas á D. José Costas. a15 15p.

Vapores Castor y Pollux

AL COMERCIO

Se avisa que habiendo cesado por mutuo convenio ser agente de estos vapores Don Henrique Dowse, la agencia se ha confiado al Sr, Dr. G. J. Paez calle de Rivadavia núm. 41,

Buenos Aires, 26 de 1867.

J. B. Dickinson,
Secretario de la Compañia.

a27 8p.

A. Casalla hijo y Villarriel—Avisamos al público en general, y en particular á nuestras relaciones que hemos establecido una casa de Remates comisiones y despachos de Aduana, en la calle de Chacabuco núms. 162 y 164, encargándose tambien de seguir la tramitacion de asuntos judiciales, cobranzas, &.

Las personas que se dignen favorecernos se satisfarán de nuestra marcha; pues nuestro lema es: actividrd y honradez en el desempeño de nuestro cometido y modicidad en el precio de nuestro trabajo.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1867.

ATENCION

En la casa de Grondona y Ho. calle de Rivadavia núms 457 y 459, se hayan los artículos siguiente, y á precios equitativos;

Lonas hechas para parbas de varios tamaños.
" " " carros " " "
Mangas de lona,
Baldes de zuela,
" " Lona,
Tijeras para esquilar superior clase,
Hilo para atar lana,
" " coser bolsas,
Lona de varias clases,
Bolsas " " tamaños,
Arpilleras,
Y otra infinidad de artículos de esta especie.

a15 15p.

Para Génova

Saldrá para dicho destino el dia 20 de Setiembre la muy velera de primera clase ferrada y clavada en cobre barca italiana «Rovereto» capitan D. Agustin Cheghizola. Las personas que gusten tomar pasage, para tratar ocurran al capitan en el Hotel del Globo, ó á sus consignatarios señores Bartolome Viale y ca. Maipú 98. p15 28

Matrimonio Se necesita un matrimonio ó una familia para servicio en una casa de campo, ocurrase en la calle de Potosí No. 219. a28 3p.

Para Corrientes

Con escala en el Rosario, Saldrá el dia 2 de Setiembre el vapor ingles «Jron King»

Camara carga para Corrientes
á fts. 10 por tonelada
« 32 pasageros de Camara
« 18 « de Proa

Para el Rosario, pasageros solamente.

Ocurrase á los corredores marítimos.

Despanx á De Andres, calle de San Martin No. 99. a28 5p.

Campos en la Provincia de Santa Fé

Los hay muy buenos y con aguadas, que se arrendarán ó se venderán á precios equitativos en lotes de unas ó mas leguas cuadradas segun se convenga á los interesados. En la calle de la Piedad No. 54, almacen de papel dara razon.

a27 4p.

A los fabricantes de jabon Soda, Recina

Hay para vender. Rivadavia No. 10

a30 6p.

Para Mercedes

CARGA.

Saldrá para dicho destino el 2 de Setiembre la Goleta Nacional "Flor" de Merredes para orden ocurra á su agente Paseo de Julio No. 166 I. A. Novaro en la Bateria. a30 3p.

Avtso al público

Asociacion Filantrópica

La Comision Central hace saber al público, que el depósito de la misma, que se hallaba en la casa del Gobierno de la Provincia ha sido trasladada provisionalmente á la oficiua central en el Departamento de Policia.

En ella, se reciben donaciones de hilas, vendas, compresas, ropas de abrigo, medicamentos, etc. para los enfermos, heridos del ejército argentino.

Buenos Aires. Agosto 20 de 1857.

p3 a30 — La Comision.

Lecciones de matemáticas—En la calle de Venezuela núm 54 se ha abierto un curso nocturno de matemáticas. Se seguirán los teztos universitarios.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1867

p3 a30

Máquina De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393.

a22 15p.

Habiendo empezado

La descarga de la fragata francesa «Sinabad» procedente del Havre, se suplica á los Sres interesados, se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos á los consignatarios. Calle de Cangallo núm 138, en el término prescripto por el articulo 1,246 del Código de Comercio. Bs. As. Agosto 12 de 1867.

a15 15p.

EL CONTADOR PUBLICO CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, al tos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia **Leroy**, 4ª, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy y hermanos**, depositarios generales.

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

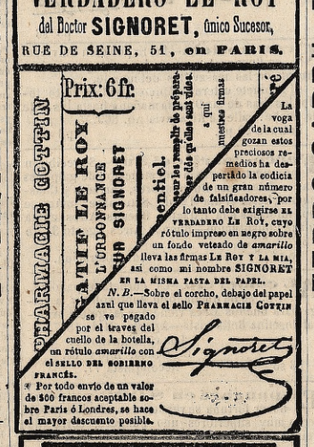

* Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina constata que, varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han vistocesar *en pro-os dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloch* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remédios contra la colerina.

DEPÓSITO

ASMA SOFOCACION

OPRESION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Depositio en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las préparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de érigen la firma de *Alfred Labarraque.*

DEPÓSITO

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

VALLET

DEPÓSITO

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

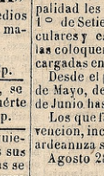

De DICQUEMARE aîné de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.— Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos e recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144.

En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

MÉDAILLE D'OR 1865 — **PATE DE GEORGE** — MÉDAILLE D'HONNEUR 1849

Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamasiones ó irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numerps certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

Gran verdadero baratillo

En la tienda calle de las Artes núm. 186, al lado de la iglesia de San Nicolás.

Coco frances para vestido del mas fino á 4 ps. vara, id regular á 3 ps. vara, zaraza para colcha de las mas finas á 4 ps. vara, percal fino de un solo color á 5 ps. vara, cortes de yacona finos á 35 ps. bramante del que vale 110 á 80 ps. pieza, id regular á 50 y 60 ps. pieza, lienzo tablon del mejor á 80 ps. pieza, id regular á 40, á 50 y á 60 ps. pieza, género de lana para vestidos á 3, á 4 y á 6 ps. vara, barelle con baston de seda á 6 ps. vara, id género de media estacion con baston de seda á 8 y á 10 ps. vara, orleans del mas rico á 4 y á 5 ps. vara, lustrina negra y de colores á 5 á 6 y á 7 ps. vara, merino negro francés de pura lana doble ancho á 14 ps vara, id otro muy lino á 20 y á 22 ps. vara. id de colores y 18 ps. vara, muceline negra de pura lana doble ancho á 12 ps. vara. id otra muy fina á 14 ps. vara, camisas de hombre con pechera de hilo á 30 y á 35 ps. una, id de las mas finas á 40 ps. una, cotin de algodon á 3 y á 4 ps. vara, id americano á 6 ps. id de puro hilo de dos varas de ancho á 15 ps, vara, pañuelos de medio tiempo á 25, á 30 y á 40 ps uno, id finos á 60 ps. uno, medias de señora á 20 reales, á 3 ps. á 4 ps. y á 5 ps. el par, casimires doble ancho á 12, á 15 y á 20 ps. vara, id finos de pura lana á 30 y á 40 ps. vara, idem casimires y paños negros los mas finos á 40, á 50 y á 70 ps. vara, alemanesco para manteles de 3 varas de ancho á 14 ps. vará, damasco de pura lana á 16 ps. vara, muceline adamascana á 5 ps. vara, brin de puro hilo á 6, á 8 y á 10 ps. vara, uso doméstico angosto á 3 ps. vara, id muy fino á 5 ps. vara, id doble ancho á 8 y á 10 ps. vara, género para sábanas de dos varas y media de ancho á 18 ps. vara id de dos varas de ancho á 14 ps. vara, y muchos articulos muy baratos los que no se detallan por su mucha estencion.

p5 a28

Municipalidad

A fin de que los empresarios del servicio de llenen con exactitud los deberes que la Municipalidad les ha impuésto, se ordena que desde el 1.º de Setiembre próximo todas las casas particulares y establecimientos que tengan basuras las colocuen en las puertas ó zaguanes para ser cargadas en las horas siguientes:

Desde el primero de Noviembre hasta el 1.º de Mayo, desde las 7 de la mañana y desde el 1.º de Junio hasta el 31 de Octubre desde las 8.

Los que falten al cumplimiento de esta prevencion, incurrirán en la mntita que preserva na ardeanuza sobre depósito de basuras.

Agosto 28 de 1867.

Peña,
B. Llorente.
Secretario.

Baratillo en la merceria de Cuenca calle de Suipacha No. 119, bramante No. 14 31/2 ps la vara á 60 ps pieza, id ingles sin compostura á 41/2 ps la vara varelle de lana y seda á 5 ps vara un y variado surtido de ropa hecha de Sra. de hilo, que se venderá sumamente barato.

p9 a28

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.

PATAGONES

(Antes «General Mitre»)

Saldrá.....

Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300:

Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 @ 8$ fuertes.

Tubos para lamparas de kerosene—A 5 pesos el par en el almacen calle de Cangallo núm. 249. a25 8p.

Vapor ingles «Guaraní»

Saldra para Corrientes y puertos intermedios el Domingo 1.º de Setiembre á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros.

Oficina Reconquista No. 20.

a30 3p.

Piano En la calle de Piedad No. 448, se vende uno en buen uso y de fuerte construccion. a30 8p.

Habiendose presentado Enjuiciadora don Juan Bischar, se llama á todos sus acreedores para que en el término de 15 dias se presenten en este Juzgado con sus cuentas para ser reconocidas.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Agosto 15 de 1867. a20 8p.

Para Londres

(En derechura)

La muy conocida y de primera clase barca inglesa «Gaucho» de 338 toneladas de registro su capitan Stook. Este buque puede recibir flete de hoy cualquier clase de mercancia para dicho destino, teniendo pronto despacho.

Por mas informes ocurrase á Cha. B. Benn y Ca, Calle 25 de Mayo 49. p15 a25

Ama de leche Se necesita una de buena leche, y que lleve buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Esmeralda 309.

Hótel de Provence

CANGALLO NÚM. 25.

SE VENDE

Los dueños Boch, y Sempé se encontraron en dicho establecimiento para tratar.

a14 20p.

AGENCIA GENERAL DE CAMBIO Y CAMBIO DE MONEDA DE LABARDEN

ROSENDO LABARDEN

355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Para Valparaiso

Ha muy velera clavada y forrada en cobre fragata inglesa F. C. Clarke A1. de 830 toneladas. su capitan Taylor. Saldrá para dicho puerto el 15 del mes de Setiembre próximo.

Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades.

El bugue quedará en Montevideo 38 horas para recibir cualquier carga y pasageros que se ofrezcan en esa.

Para tratar por flete ó pasage verse con sus consignatarios